De Acuerdo con lo Resuelto, Inició Ayer Diputados sus Sesiones Diarias

MERCANTE CONSIDERA EXAGERADAS LAS VERSIONES SOBRE INTERVENCION A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Una Importante Reunión se Realizó en la Casa de Gobierno de la P. de Buenos Aires

CONCURRIERON A LA MISMA VARIOS LEGISLADORES NACIONALES

LA PLATA, 23 (ANS). — Tal como hemos anticipado se realizó esta mañana la reunión del gobernador de la provincia con un grupo de diputados nacionales representantes de la provincia de Buenos Aires.

Dadas las insistentes versiones de la inminente intervención a los poderes judicial y legislativo, la citada reunión originó una extraordinaria expectativa en las esferas políticas, donde se le atribuye una importancia excepcional.

La reunión se inició momentos después de las 8 prolongándose hasta las 12.30. Además del gobernador y vicegobernador participaron en las conversaciones el presidente del bloque peronista señor Decker y los señores Fregosi, Montiel, Lasciar, Ottonello, Ianspolsky, Recagno, Rodriguez, González, Petrucci y Currack, este último presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Finalizada la reunión, todos los asistentes guardaron una absoluta reserva frente a los requerimientos periodísticos. El señor Machado, vicegobernador, se limitó solamente a manifestar su optimismo, no dando detalles acerca de la situación planteada. No obstante, trascendió de buena fuente que en la importante reunión fué considerada largamente la situación institucional y política de la provincia, particularmente las dificultades que originan al Poder Ejecutivo la situación del Senado, que, como se sabe, cuenta con mayoría radical. Frente a esa situación se habría estudiado la posibilidad de intervenir el poder legislativo. Asimismo se habría encarado la intervención del poder judicial con el propósito de allanar las dificultades encontradas para la proyectada reorganización de la magistratura con respecto a los jueces que cuentan con acuerdo anterior al 4 de junio de 1943. De concretarse definitivamente la intervención administrativa sería presentada a mediados de la semana en curso en la Cámara de Diputados y su trámite sería rápido, al punto de admitirse que para el próximo sábado ya tendría sanción.

El gobernador Mercante, al recibir a los periodistas, expresó que los diputados nacionales le habían visitado para trasmitirle su más franca adhesión y solidaridad con la obra de gobierno. Subrayó que se habló extensamente sobre diversos aspectos de índole administrativa y política, pero aseguró que en la reunión los participantes no se abocaron a ningún problema concreto.

Ante una pregunta el coronel Mercante manifestó que eran exageradas las publicaciones sobre una posible intervención federal a la legislatura, agregando que el Poder Ejecutivo no se encuentra en conflicto con nadie, aspirando solamente a que ambas Cámaras, y en primer término el Senado, trabajen con la intensidad y comprensión que requieren los más importantes asuntos sometidos a su estudio.

La reunión en Diputados

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — De acuerdo con la iniciativa recientemente sancionada por el cuerpo, esta tarde se inició el período de sesiones diarias dispuesto por la Cámara de Diputados, que se mantendrá hasta fines del mes en curso.

Ochenta diputados ocupaban sus bancas cuando el presidente doctor Guardo declaró abierta la sesión a las 16.30.

Luego de informarse de los asuntos entrados y de concederse licencia a algunos legisladores, el señor Corvalán, diputado peronista, por Santa Fe, expresó que en la sesión del 19 del actual había sido aludido por el señor Rubino, quien lo acusó de haber firmado un pedido de entrega inmediata del gobierno a la Suprema Corte, situación que, a juicio del legislador mencionado, lo inhabilitaba para votar en favor del juicio político a los miembros del alto tribunal. Admitió el doctor Corvalán que efectivamente había firmado ese pedido, porque entonces lo creyó oportuno. Señaló que su condición de independiente lo capacitaba entonces para adoptar la actitud que juzgase más viable, e hizo mención al ingreso a la magistratura santafesina, afirmando que su designación fué obtenida por el extinto senador nacional doctor Enzo Bordabehere. Luego indicó que el interventor federal contraalmirante Cárrega había preferido juicios adversos contra todos los jueces sin distinción de aptitudes o de antecedentes, lo que provocó la enérgica reacción de los miembros de la magistratura. Por entonces —dijo— el gobierno no tomó intervención alguna para salvar el prestigio de los jueces, y como se repitieran estos hechos en desmedro de la dignidad de los tribunales, creyó muy oportuno que la Suprema Corte interviniera en la cuestión.

El doctor Corvalán agregó luego que esta actitud no lo inhabilitaba para ocupar su banca, pero que deseaba señalar que el verdadero origen de la campaña difamatoria que se le hacía partía del diputado nacional Agustín Repetto, compañero de sector que lo atacaba en forma solapada. Acusó al señor Repetto de haber sido procesado en los tribunales de Rosario, siendo sobreseído luego gracias a sus buenos oficios, y se refirió luego a la obtención de la personería jurídica del partido independiente al que pertenece aquel legislador, que fué obtenida —dijo— por su mediación también.

Como fuera advertido por el presidente para que se limitase a la cuestión en debate, el señor Corvalán finalizó el discurso manifestando que dejaba así plenamente aclarada su posición y rebatidos los cargos que se le habían formulado en forma gratuita. Contestó entonces el señor Rubino, quien desvirtuó las afirmaciones del doctor Corvalán al insinuar que las acusaciones eran insidiosas, pues por propia declaración del diputado acusado —dijo— surge la evidencia de que ha firmado la nota, única acusación que había formulado en la sesión del día 19. Añadió que le sorprendían las confesiones del diputado Corvalán cuando afirmaba que había obtenido el cargo por mediación de un senador nacional, puesto que hasta ahora creía que lo había logrado por méritos o condiciones personales.

Como el señor Corvalán lo interrumpiera para señalar que siempre se llega por amistad aun para ocupar bancas legislativas, se produjo una ligera incidencia a la que puso término el mismo señor Rubino, afirmando que había dejado perfectamente aclarada su acusación, que subsistía, y que nada se había aclarado con el discurso de descargo.

Se votó entonces la moción del señor Corvalán de pasar este asunto a la comisión de negocios constitucionales, pero sus compañeros de sector se opusieron y la iniciativa quedó rechazada. En consecuencia, quedó terminada la cuestión.

A renglón seguido fué aprobado un pedido de informes del señor Mac Kay al Poder Ejecutivo sobre cuestiones relacionadas con la exportación de huevos de [illegible].

El señor Mosset Iturraspe, en ausencia del señor Santander, fundó una iniciativa de aquel pidiendo que el Poder Ejecutivo diera instrucciones al representante argentino ante la organización de las naciones unidas para que sostuviera la demanda histórica de los judíos para obtener su hogar nacional. Los señores Visca y Ravignani pidieron que el asunto se tratase sobre tablas, pero otros legisladores se opusieron. Practicada la votación no alcanzó los dos tercios necesarios para ser considerada de inmediato, y cuando se iba a practicar la rectificación correspondiente algunos legisladores estaban ausentes del recinto, por lo que el presidente confirmó el resultado anterior y señaló que la iniciativa sería cursada a la comisión respectiva.

Fué destinado también a la comisión respectiva un proyecto del señor Visca solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre las razones que han causado la demora en iniciar la construcción del edificio de la escuela normal de Pergamino aprobándose otro que pide al gobierno arbitre los fondos necesarios para que la Administración Nacional de Vialidad prosiga las obras de la ruta nacional número 5 que une la Capital Federal con el partido Nueve de Julio.

Mereció sanción favorable una iniciativa del señor Beretta de dar tratamiento preferente al despacho sobre arreglo de las cuestiones derivadas por la aplicación de la ley de prórroga de alquileres, y cuando se estaba por votar el pedido del señor Obeid para que se tratase el informe de la comisión sobre modificaciones a la ley 11.830 disponiendo la equiparación de títulos expedidos por los establecimientos educacionales de Córdoba, el cuerpo quedó sin número y debió levantarse la sesión.

MERCANTE. — El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires presidió una importante reunión, que se realizó ayer en la Casa de Gobierno del primer Estado argentino, de la que damos cuenta en esta página

La situación de los espías del Eje

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En la cancillería se informó esta tarde que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, se referirá el próximo jueves a la situación de los espías del Eje, así como a la liquidación de los bienes de las firmas nazis.

El viaje del doctor Quijano

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Oficialmente se informó que el vicepresidente de la Nación doctor Quijano presidirá la delegación argentina que concurrirá a la transmisión del mando presidencial en Santiago de Chile. Igualmente se afirmó que en esa oportunidad irán al país hermano naves de nuestra marina de guerra.

El conflicto en los frigoríficos

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Se tiene entendido que se realizan diversas gestiones tendientes a hallar una fórmula de arreglo al conflicto que mantienen con las empresas los obreros de los establecimientos frigoríficos. Por el momento no se tienen indicaciones sobre la marcha de las gestiones.

En lo que respecta a las actividades en los frigoríficos, siguen muy limitadas, como en los días anteriores, por cuanto se cumple estrictamente el trabajo a reglamento dispuesto por la Federación de obreros de la industria de la carne.

Francia nos reintegra oro

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La secretaría de la presidencia informó en un comunicado que el gobierno francés ha puesto a disposición del Banco Central de la República Argentina las cantidades de oro en deuda a esta fecha que totalizan 16.885 kilogramos de oro fino correspondientes a 2.283.174.278 francos. Esta operación ha sido efectuada el 17 del corriente.

Añade el comunicado que "habiendo sido disipado el malentendido que había hecho llegar a la suspensión de esas entregas de oro el 9 de agosto último, el gobierno francés pone mayor importancia para que puedan concretarse lo antes posible y sobre las bases indicadas en el memorándum del 18 de septiembre, las conversaciones relativas a la concertación de un nuevo convenio financiero iniciado desde julio próximo pasado, entendiéndose que de común acuerdo durante el período necesario a la conclusión del nuevo arreglo el Banco Central de Francia esté dispensado a efectuar la transformación en oro de las cantidades de francos que el Banco Central podrá retener provisoriamente además del descubierto de 260 millones de pesos fijados por el convenio del 22

Continúa en pág. DOS

Por el Acercamiento en Occidente Abogó Mr. Eden

SIMPATIZA CON RUSIA EL PUEBLO BRITANICO

LONDRES, 23 (ANS). — En discurso pronunciado hoy en esta capital, el señor Anthony Eden; ex ministro de relaciones exteriores del gobierno de Winston Churchill, abogó por el acercamiento entre las potencias occidentales, poniendo de relieve que éste no tenía como finalidad la hostilidad para nadie, pues es similar al que se lleva a cabo en otras partes del mundo. Aseguró que Rusia tiene la simpatía de la gran mayoría del pueblo británico, y recordó la comunidad de sacrificios y el espíritu de colaboración que animó a las potencias aliadas en tiempo de la guerra.

Abogó seguidamente por la imperiosa necesidad de volver a esa colaboración.

"Las naciones europeas del oeste, que combatieron juntas en la última guerra —dijo— tienen intereses comunes especiales, a la vez políticos y económicos. Dos veces tuvieron que hacer frente en el curso de la misma generación al asalto de las armas alemanas. Sería útil y oportuno que tales intereses comunes hallaran su expresión en un acuerdo".

"Existen indudablemente, para ello —agregó— dificultades, pero con el esfuerzo de todos estoy seguro que llegaremos a nuestro fin. Tal acuerdo no debe ser interpretado como hostil para nadie. Es similar al que se realiza en otras partes del mundo. En el continente americano se trata del acuerdo de Chapultepec. Y la URSS propende también a tales arreglos con sus vecinos. La carta de San Francisco prevé específicamente dichos acuerdos regionales".

Terminó diciendo que ese acercamiento era la tarea "en que podemos esforzarnos. De tal manera contribuiremos a la cohesión y prosperidad de las regiones de Europa y del globo. Y quién sabe, se preguntó, que tal ejemplo no llegue a contagiarse?

Perón se Dedicará, Exclusivamente, a la Obra de Gobierno

BUENOS AIRES, 23 (ANS). El Presidente de la Nación recibió esta noche a un núcleo de dirigentes encargados de la organización del proyectado Partido Unico de la Revolución, con quienes el Gral. Pe-

—El Presidente de la Nación entrevista, y en cuyo transcurso trazó sus puntos de vista como gobernante y tratando de desvincular su futura acción de la vida partidaria.

La impresión recogida por los periodistas, después de conversaciones fragmentarias con los integrantes de la delegación que visitó al Gral. Perón, al retirarse aquéllos de la Casa de Gobierno, es que no se insistirá en la denominación de Partido Unico, por lo menos mientras no haya un pronunciamiento formal del congreso partidario o asamblea que a tal efecto se proyecta convocar en breve.

Como se sabe, el jueves de la semana pasada debió realizarse la audiencia con el Presidente, pero ella quedó diferida para el día de hoy por razones de última hora. Esa postergación y las manifestaciones pesimistas formuladas por el ministro del Interior a los cronistas del Congreso, dieron lugar a los más variados comentarios. Llegándose a expresar que el Gral. Perón no intervendría más en la cuestión partidaria. Con todo, los dirigentes peronistas recibieron la invitación para concurrir esta noche a la Casa de Gobierno, en virtud de nuevas gestiones realizadas en ese sentido. El ministro del Interior, señor Borlenghi, que se encontraba con un fuerte resfriado y que por tal causa no concurrió a su despacho durante el día, abandonó su reposo en las últimas horas de la tarde, trasladándose directamente a la Presidencia de la República, a objeto de participar de la reunión.

Alrededor de las 19, llegaron a la Casa de Gobierno los miembros de la Junta Central del Partido Unico, los de la Junta Metropolitana y los de la Junta de la Provincia de Buenos Aires, encabezados por el senador nacional Ernesto Bavio. En su carácter de dirigentes gremiales asistieron también los diputados nacionales señores Pontieri, Argaña, Manuel García y Bagnasco, y varios diputados provinciales.

La delegación política, formada por más de cincuenta personas, fué conducida al comedor de la Presidencia, tan pronto como llegó a la Casa el ministro del Interior, con quien conversaron hasta que se hizo presente el Presidente de la República, dando comienzo a la reunión.

En primer término pronunció algunas palabras el senador Bavio. Cuando terminó su exposición este legislador, le tocó hablar al Sr. Presidente. El general Perón inició su plática en forma pausada, como en una conversación familiar, pero más adelante empleó su énfasis habitual para hacer resaltar su concepto de gobierno. El tema central de la disertación del Presidente fué el relato de cómo pensaba llevar adelante su obra de gobierno. Se refirió a la labor cumplida y a la que debe cumplir para proseguir el programa de justicia social y de recuperación económica nacional. En el orden político expresó que el Partido Unico representa la unidad peronista, pero que de todos modos, debe ser la convención partidaria la que dé su última palabra.

Dirigiéndose a los miembros de la Junta Bonaerense, el general Perón les expresó que ellos tenían ahora la organización en sus manos y que debían seguir trabajando hasta dejar sentadas las bases de aquélla en términos inconmovibles. Agregó, que según tenía entendido, el anteproyecto de carta orgánica debe ser ratificado por el Congreso Partidario, y les aconsejó que llegado el momento de concretar las cosas, trataran de formar un partido con todos los argentinos honestos y con exclusión de aquellos hombres que se hallan marcados por la acción fraudulenta.

El Presidente afirmó finalmente su propósito de dedicarse en adelante a la obra de gobierno, dejando que la política la hagan los núcleos, los que pueden dedicarse a ella desde sus respectivos centros de acción. En tal forma, el general Perón cree poder actuar con prescindencia en el futuro.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6717 ★ Santa Fe, martes 24 de setiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Mr. HARRIMAN EXPRESO QUE REALIZARA UNA LABOR COORDINADA

La Política Internacional de Byrnes Tendrá su Apoyo

SE HABRIA LOGRADO LA ARMONIA DEL GABINETE

WASHINGTON, 23 (ANS). — En los círculos del gobierno se expresó hoy la opinión de que el presidente Truman efectuó un "golpe maestro" en abono de la armonía dentro del gabinete, al designar a W. Averell Harriman para el cargo de secretario de Comercio vacante por la reciente renuncia de Henry Wallace. Entretanto, Harriman, embajador norteamericano ante el gobierno británico, declaró en Londres que está completamente de acuerdo con la política exterior de Byrnes y Truman, declaración que fué acogida favorablemente por los dirigentes del partido democrático de los Estados Unidos. También fué acogida con general beneplácito la promesa hecha por Harriman de que, en el desempeño de sus funciones como secretario del Comercio, coordinarían las gestiones propias de su cargo en el terreno comercial con los esfuerzos del secretario de estado James Byrnes en el orden diplomático.

A este respecto personas allegadas a Byrnes dijeron que cuando Wallace era secretario de Comercio la cooperación entre las dos dependencias del gobierno estaba supeditada a las ideas personales de Wallace respecto a la política exterior del país, las cuales no siempre concordaban con las del secretario de estado.

En la Casa Blanca se anunció que Harriman vendría a ocupar su nuevo puesto "relativamente pronto" al propio tiempo que se dijo que Truman estaba estudiando el asunto de nombrar sucesor a aquel para representar al gobierno de Washington en Londres.

La publicación "Republican News", órgano de la oposición trató de sacar provecho políticamente de la reciente crisis en el gabinete de Truman originada por el ataque de Wallace contra la política exterior del gobierno, particularmente en cuanto respecta a la actitud de Wanshington hacia la Unión Soviética. En un artículo publicado por la referida publicación se declara que si el gobierno hubiese adoptado el criterio de Wallace, ello habría "destruído la unidad de los partidos políticos respecto a las relaciones exteriores" del país.

El "Republican News" añadió que Truman se decidió a pedir la renuncia a su secretario de Comercio cuando se dió cuenta de que era imposible "reconciliar por más tiempo" el conflicto existente entre las ideas de sus dos secretarios.

Por otra parte, personas allegadas a Wallace declararon ignorar si el ex secretario tenía o no intenciones de abogar en pro de sus puntos de vista sobre política exterior en la campaña política de las elecciones parciales de este otoño, a pesar de que ya no ocupa puesto gubernamental alguno. Se observó que un día antes de dimitir Wallace prometió al presidente Truman que se abstendría de discutir públicamente el asunto hasta que concluyese la presente conferencia de paz de París.

Causó buena impresión

WASHINGTON, 23 (ANS). — William K. Jackson, presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, declaró hoy que el hombre de negocios norteamericano acoge con beneplácito el nombramiento de W. Averell Harriman para suceder a Henry Wallace en la Secretaría de Comercio de Washington.

En declaraciones hechas en la ciudad de Denver, (Colorado), Jackson dijo que "la Cámara de Comercio de los Estados Unidos había abogado por el nombramiento de una persona de reconocida capacidad y de absoluta devoción a los ideales norteamericanos. El señor Harriman llena ambos requisitos y su nombramiento tenderá a restablecer la confianza del comercio un tanto maltrecha por la incertidumbre y desconfianza que han reinado en la nación durante las últimas semanas".

Viajará pronto Harriman

WASHINGTON, 23 (ANS). — El señor Harriman, nuevo secretario de Comercio, viajará a los Estados Unidos lo antes posible, declaró a los periodistas el secretario presidencial señor Ross. Este añadió que aun es demasiado temprano para saber a quién se propone nombrar Truman como sucesor de Harriman en la embajada norteamericana en Londres.

Elude hacer comentarios

LONDRES, 23, (ANS). — El Sr. Harriman, nuevo ministro de Comercio norteamericano, se negó a comentar la declaración que efectuó en marzo sobre la política soviética, antes de partir de Londres hacia París, donde se entrevistará con Byrnes.

Harriman efectuó declaraciones ante los periodistas. Interrogado sobre las citadas manifestaciones en las cuales criticaba la política rusa, Harriman afirmó que las declaraciones sobre política exterior eran del dominio de Byrnes y no del suyo. Sostuvo además que no había que tomar una frase en todo un discurso, que era, por lo contrario, favorable a la continuación de la ayuda económica a la URSS. Por otra parte, el nuevo ministro de Comercio estadounidense, afirmó que ignoraba quién sería su sucesor en la embajada norteamericana en Londres, y se negó asimismo a comentar el rumor según el cual tal cargo sería ocupado por el general Eisenhower.



BRAMUGLIA. — Nuestro canciller se referirá el jueves próximo a la situación de los espías del Eje, así como también a la liquidación de los bienes de las firmas nazis, realizada en nuestro país

Asamblea de Policías

REALIZAN EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 23 (ANS). — Javier Rojo Gómez, gobernador del distrito federal, dió hoy la bienvenida a los setecientos delegados de los países del norte, centro y sud América, en la sesión de apertura de la quincuagésima tercera conferencia de la Asociación Internacional de Jefes de Policía.

El discurso principal fué pronunciado por el general Ramón Jiménez Delgado, jefe de policía del distrito federal, quien propugnó la adopción de un programa de ocho puntos para la cooperación policial y el intercambio policíaco entre las naciones de este hemisferio al objeto de estrechar aún más las relaciones entre ellas y contribuir más efectivamente a la supresión del crimen.

El presidente de la asociación, Fred Godd, jefe de la policía de Morrison, New Jersey, leyó un mensaje enviado por el presidente Truman.

La conferencia se celebra en el palacio de Bellas Artes.

Desean Evitar Nuevas Huelgas de Marineros

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El secretario de Trabajo, Lewis Schwellenbach, designó a un árbitro encargado de solucionar las diferencias que existen entre el sindicato de portuarios, afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales, de la costa del Pacífico, y los armadores. El señor Nathan Feisinger, el árbitro nombrado, partirá inmediatamente hacia San Francisco. Como se sabe, el contrato colectivo de los sindicatos obreros portuarios expira el 30 del corriente.

Por otra parte, entre hoy y mañana se llevarán a cabo conferencias entre los armadores de la costa atlántica y el sindicato de mecánicos de la C.I.O., cuyos contratos expiran en la misma fecha. Con tales medidas se trata de evitar la reanudación de huelgas de marineros, como la que quedó solucionada el sábado pasado.

Activarán la Conferencia

LA PAZ CON ALEMANIA

PARIS, 23, (ANS). — El señor Georges Bidault se entrevistó en horas de la tarde de hoy con el señor Byrnes, y conversaron sobre cuestiones relacionadas con la marcha de los trabajos en la conferencia.

Contrariamente a los rumores que corrieron, no se trató durante la misma sobre problemas referentes a Alemania. Mañana por la tarde el señor Bidault recibirá al señor Bevin. Seguidamente los cuatro se reunirán en el Quai d'Orsay para examinar la marcha de los trabajos de la conferencia, y ver la forma en que éstos podrán ser activados.

La paz con Alemania

PARIS, 23, (ANS). — En la reunión que celebrarán mañana los cuatro ministros de Relaciones Exteriores, éstos decidirán la fecha y el lugar en que estudiarán el tratado de paz con Alemania.

La huelga de funcionarios

PARIS, 23, (ANS). — Terminó la huelga de funcionarios, y éstos reanudarán mañana sus tareas. Después de dos horas de deliberaciones, las que se llevaron a cabo en la sede de la Unión General de las Federaciones de Funcionarios, el comité ejecutivo de la Federación de Funcionarios decidió reanudar mañana sus trabajos.

En favor de esta medida se pronunciaron 21 organizaciones, 1 se opuso y 6 se abstuvieron.

Rechazan una enmienda

PARIS, 23, (ANS). — La Comisión Económica para Italia, rechazó esta tarde la enmienda yugoslava, según la cual, en caso de que los barcos secuestrados por el gobierno italiano no fueran restituídos a las potencias aliadas, Italia se compromete a reemplazar tales barcos por otros del mismo tonelaje. El rechazo se llevó a cabo por 12 votos contra 4.

Habrá sesión plenaria

PARIS, 23, (ANS). — En el curso de esta semana se reunirá en sesión plenaria la conferencia de la paz. Esta decisión fué tomada de común acuerdo entre la secretaría y los presidentes de comisiones. Sin embargo, la orden del día de esa sesión aun no ha sido divulgada.

LA AVIACION MILITAR CARIOCA EN MANIOBRA

RIO DE JANEIRO, 23 (ANS). — La aviación militar brasileña realizará maniobras en una escala hasta ahora no superada. Los ejercicios tendrán lugar el 26 del corriente en la zona de la base aérea de Santa Cruz cerca de Río de Janeiro en presencia del presidente de la república general Dutra. Habrá ataques de bombarderos a baja altura, ataque en picada de aviones de caza con intervención de modernos aparatos Thunderbolt y bombarderos Mitchel y Boston.



Un cable de Nueva Delhi anunció que Pandhit Nehru renunció como presidente del Partido del Congreso Panhindu y que lo reemplazará Mohamed Abdullah, que se halla actualmente detenido

Ministerio de Coalición

PROPICIAN EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23 (ANS). — El partido social democrático se reunió esta mañana y decidió elegir esta tarde presidente de la cámara de diputados al representante por San Pablo, señor Honorio Monteiro. Por su parte, la Unión Democrática decidió votar para ese cargo al señor Octavio Mangabeira.

Según informaciones obtenidas de buena fuente, el presidente Dutra deseaba que la presidencia de la Cámara fuera otorgada por unanimidad al señor Mangabeira con el objeto de poder facilitar así negociaciones que condujeran a la formación de un gabinete de concentración nacional.

En una reunión que celebró esta mañana la Unión Democrática, el señor Mangabeira declaró que era lamentable la actitud asumida por el partido del gobierno, pero que a pesar de ello la Unión Democrática continuaría sus esfuerzos para la formación de un ministerio de coalición poniendo así por encima los intereses del país por sobre los de los partidos.

ENTREVISTA A BRADEN EL CANCILLER MORALES

[illegible], 23 (ANS). — En los círculos autorizados de esta capital se atribuye cierta importancia a la visita del ministro de relaciones exteriores del gobierno provisional de Caracas, señor Carlos Morales. El señor Morales, que llegará esta tarde en avión de Washington, visitará mañana al secretario de Estado adjunto señor Spruille Braden, y sólo permanecerá 72 horas en la capital norteamericana.

Una personalidad latina residente en ésta, opina que durante esa entrevista el señor Morales solicitará ayuda norteamericana para Venezuela para el desarrollo del sistema de comunicaciones de ese país.

EL DELEGADO BRASILEÑO REFUTO A GROMYKO EN LA UN

LAKE SUCCESS, N. York, 23 (ANS) — Interviniendo en el debate del consejo de seguridad de esta tarde en el que el delegado soviético Andrei Gromyko atacó a Estados Unidos y Gran Bretaña por mantener fuerzas en Brasil y otros puntos del mundo, Pedro Leao Velloso, delegado brasileño, declaró que la "opinión pública mundial" no cree que la presencia de unas cuantas tropas aliadas en países que forman parte de las naciones unidas esté retardando el progreso de la conferencia de paz de París. Dijo que "lamentaba" la declaración soviética concerniente a la presencia de tropas norteamericanas en Brasil y expresó el temor de que se trataba de una "declaración" de carácter político.

"Cábeme decir —afirmó— que en la actualidad no hay un solo soldado norteamericano en suelo brasileño".

Añadió que los norteamericanos que quedan en Brasil son unos cuantos "técnicos de radio" que permanecen allí por el "deseo expreso" de los brasileños. También observó que Brasil y Estados Unidos son miembros de una unión panamericana regional que deben dirimir directamente cualquier litigio que se presente.

Velloso se refirió a la utilidad prestada por las bases brasileñas durante la guerra para activar la invasión del norte de Africa y, más tarde, Europa, y añadió que la actitud adoptada por Gromyko le había dejado "perplejo".

El delegado neerlandés doctor E. N. Van Kleffens también puso en tela de juicio el derecho de Gromyko de hablar como el "portavoz acreditado" de países que han aprobado la presencia de tropas aliadas en su suelo. Terminó diciendo que Gromyko debería obtener el consentimiento de China, Egipto e Islandia antes de tratar de describir la "intranquilidad" en dichos países.

El consejo levantó la sesión hasta las tres de la tarde del día de mañana.

OPOSICION BRITANICA

LAKE SUCCESS, 23 (ANS). — El delegado británico se opuso a la inscripción en el orden del día definitivo del consejo de seguridad de un pedido ruso. Este se refiere a la investigación sobre el número de las fuerzas armadas de las naciones unidas estacionadas en países aliados.

Un Importante Acto Gremial y Cultural se Realizó en la "Casa del Peronista"

Con el auspicio de la Secretaría de Extensión Cultural y Propaganda se realizó en la "Casa del Peronista" la Tercera Disertación correspondiente al primer Ciclo de "Charlas Doctrinales". El acto contó con numerosa concurrencia de afiliados y simpatizantes de la Institución.

El señor Presidente de la "Casa del Peronista" ofreció en primer término una charla relacionada con el Punto "A" de la "Declaración de Principios" de la Entidad: "Elevación de la Cultura Social". Bajo este aspecto y con un alto sentido en la materia destacó sobriamente el disertante la necesidad de proclamar y hacer conocer ampliadamente ante la masa peroniana que la cultura moral es la base donde se cimentan las demás virtudes del hombre, siendo en este caso el intelecto un fin secundario, pues, "mientras no exista la rectitud del temperamento, es decir, el carácter, la inteligencia será dirigida exclusivamente por el sentido"...

Aquí el orador sostiene a través de diversos fundamentos, el principio de que el cultivo de los dones espirituales logra la creación de una esencia fecundadora de las más grandes y nobles evoluciones humanas. "La Revolución de Junio —manifiesta más adelante —bajo la fase constructiva de su doctrina social, nos enseña y obliga a desprendernos un poco de los egoísmos y provechos individualistas, siendo por el contrario el aporte fundamentalmente espiritual el que ha de guiarnos en la conquista de las aspiraciones de un bien común...".

En otro de sus pasajes el disertante coloca en forma diametralmente opuesta la concepción del postulado de la Justicia Social con el de la "Equidad Social". "Mientras que la primera —dice— es la coordinadora y ejecutora de las leyes que la rigen, la Equidad por el contrario es patrimonio del sentido moral del individuo, que se hace a la vez precisamente cuando el carácter ha llegado a ser el eje principalísimo en la existencia de la razón y la justicia..."

Luego de extenderse en diversos conceptos donde aboga por la pronta y total interpretación del espíritu de la gesta Revolucionaria, el orador termina su exposición haciendo un llamado a todos los hombres bien inspirados siempre por la mutua comprensión de sus principios y la aplicación benéfica que emana de su contenido. Los aplausos cerraron las últimas palabras del orador.

HABLA EL SR. GUERRERO

Terminada la disertación del Sr. Presidente de la Casa del Peronista, se dirigió al auditorio el Sr. Antonio Ramón Guerrero, conocido dirigente gremialista santafecino, quien realizó una interesante charla sobre "evolución del movimiento gremial". En este aspecto comenzó reseñando la actuación del gremialismo nacional en el año 1920 y especialmente su posición frente a los gobiernos de la época. El Sr. Guerrero destaca en este sentido el divorcio completo que existía entre gobierno y fuerzas sindicales, las cuales con el empuje creador de sus principios labraban ya, en aquel entonces el comienzo de una era social, entorpecida muchas veces por la acción de malos gobernantes al servicio tan sólo del más crudo feudalismo. "Epocas como ésta —manifiesta el Sr. Guerrero— tienen para los que hemos desempeñado desinteresada actuación, el recuerdo de momentos difíciles y comprometedores para la seguridad de nuestros Sindicatos y de nuestras familias. Felizmente este mal que por momentos pareció haber adquirido un carácter crónico tiene su brusca reacción con la llamarada aleborada del 4 de Junio de 1943 que plasma en la vida integral de la Nación un excelente arquetipo de la justicia y la reivindicación social. Con el alborozo, la satisfacción y la esperanza de sus más legítimas aspiraciones el pueblo argentino —manifiesta el orador— saluda el despertar de una nueva Nación que al conjuro de esta jornada trascendental reaviva los espíritus y templa la voluntad de la masa ciudadana". Comienza así de este modo una evolución en el orden social, político y sindical del país. Cual si se tratara de un amplio fenómeno, esta nueva conciencia no sólo conmueve la atención nacional sino que traspasa las fronteras de la Patria con el ejemplo de una doctrina esencialmente soberana, adaptable a la época.

"Pero en mérito a ese mismo fenómeno —expresa el Sr. Guerrero— nacen las bondades y los obstáculos al conjuro de una misma inspiración, acontecimiento éste explicable a una lógica fundamental: la bondad, plasmada en la esencia misma del Movimiento y, los obstáculos que emergen de la actuación desmedida y desconsiderada de malos dirigentes gremiales que con el resultado de obscuras enseñanzas llevan a numerosos sindicatos la expresión de una política de exaltado carácter y de extraño sentir nacional". De esta manera volvemos a encontrarnos con una misma lucha donde tan sólo han cambiado los personajes. Es hoy, en la vida interna y externa del gremialismo donde la actuación de algunos ineptos y confabulados dirigentes entorpecen aviesamente la muy provechosa y altiva labor del mismo.

Es así como llegan a producirse las abiertas separaciones de los gremios para único y exclusivo beneficio de la burguesía capitalista. Más aún, es hoy la solapada actuación de obscuras fuerzas políticas al servicio en las jornadas del 24 de febrero de la llamada Unidad Democrática, que asumiendo la posición de apóstoles de la justicia social que ellos han negado con su actos, envuelven o tratan de envolver en un clima de extrema insidia la Obra de numerosas fuerzas gremiales.

"Considero —manifiesta el Sr. Guerrero— que contra este peligro actual debe imponerse la voluntad y la acción tesonera de los auténticos y conscientes sindicalistas.

"Por ello —termina el Sr. Guerrero— me encuentro hoy en esta Casa con la más honda satisfacción porque la obra de excelentes gremialistas que en su seno militan cumplen patriótica misión de crear y fomentar una verdadera doctrina de fraternidad sindical...".

Con estas palabras el Sr. Antonio Guerrero terminó su disertación siendo muy aplaudido por el auditorio.

LA DESCENTRALIZACION DE LAS DEPENDENCIAS NACIONALES EN EL PAIS

Con respecto al proyecto presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, por el Dr. Mario Mosset Iturraspe, sobre descentralización de las Dependencias nacionales, la Bolsa de Comercio envió el siguiente telegrama al Presidente de la Cámara joven, Dr. Ricardo G. Guardo.

En nombre de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, y consecuente con propósitos que viene sustentando desde hace varios años, subrayados con recomendación presentada en el Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino y aprobada por el mismo, sobre descentralización administrativa y económica del país, expreso el anhelo de que se sancione a la brevedad el proyecto del Diputado Dr. Mosset Iturraspe, por el cual se dispone descentralizar diversos organismos estatales.

Es absurdo señor Presidente, comprobar que organismos nacionales que deben encauzar y dirigir actividades económicas para el país, no se encuentren radicados en las regiones naturales de producción o donde técnicamente deben estarlo.

Con la aprobación del mencionado proyecto, se cumpliría además, la disposición constitucional de promover el bienestar general, el cual se consigue también con la equitativa distribución de aquellos organismos.

Las Lluvias Originaron Inundaciones en el Sur

Copiosamente ha llovido ayer en la zona sur de la Provincia, de conformidad con las informaciones recibidas anoche. En los alrededores de Rosario tal fué la precipitación pluvial que ocasionó inundaciones.

El tren de pasajeros que había salido de esta ciudad para Rosario y que debía llegar a las 5.35 de la mañana, se vió obligado a detenerse en Sorrento. Allí estuvo hasta las 7, a causa de que el túnel próximo estaba cubierto por las aguas y se había formado una gran laguna. Llegó con más de dos horas de atraso a destino.

EN NUESTRA CIUDAD

Persistía anoche la lluvia en Santa Fe. Las calles, especialmente en los barrios, estaban cubiertas por las aguas.

En la calle 25 de Mayo y Salta, se cortó un cable, lo que dió lugar a la interrupción del servicio de tranvías; y se informó que ello fué una consecuencia del mal tiempo. Estas lluvias, atento a las informaciones de que nos hacemos eco, han abarcado una extensa zona agrícola ganadera y ellas beneficiarán grandemente a los campos, sembrados y cultivos en general.

La Provisión de Azúcar en la Rep. del Uruguay

MONTEVIDEO, 23 (ANS). — Se han desvirtuado las versiones de que habría dificultades para el abastecimiento de azúcar a la población local, habiendo anunciado la Comisión de Subsistencia que el aprovisionamiento de azúcar está asegurado hasta el mes de febrero de 1947.

El miembro de la referida comisión, contador Raúl Moreno, expresó que nunca hubo en el país un stock tan grande de azúcar como en los actuales momentos y que el Estado invirtió muchos millones para almacenarlos a fin de asegurar y prever el abastecimiento de la población. Ha sido necesario, añadió, arrendar dos grandes barracas para depositarias, ya que los depósitos portuarios disponibles eran insuficientes. La Argentina, que fué importadora de azúcar en los últimos dos o tres años debido a las plagas en sus plantaciones, tuvo en 1946 un excedente para su consumo interno de un saldo exportable de 130.00 toneladas de azúcar. Esto último confirma las ofertas que se están haciendo en plaza.

Acto en la Cárcel de Encausados de Rosario

Como se ha anunciado en el día de la fecha tendrá lugar en la Cárcel de Encausados de Rosario un acto con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, patrona de los cautivos. Presidirá la ceremonia el Cardenal, doctor Antonio Caggiano.

En representación del Gobierno de la Provincia asistirá el Subsecretario de Gobierno.

El programa a cumplir es el siguiente: A las 9 horas: Solemne misa oficiada por su Eminencia, el Cardenal Caggiano, con asistencia de la población asilada, familiares e invitados; visita al interior del penal, y, finalmente vino de honor, brindado a las autoridades civiles y eclesiásticas e invitados especiales.

EL DIA DEL PARROCO SERA CELEBRADO EN VILLA GUADALUPE

El 29 del cte., será celebrado en Villa Guadalupe, el "Día del Párroco", que como en años anteriores contará con la adhesión popular.

Con tal motivo en la fecha indicada a las 7.30 hs., se oficiará una misa de comunión general en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, estando a cargo de la misma el R. P. don Miguel Genesio.

A las 17 hs., en el local del Club Sportivo Guadalupe, será servido un lunch, que ofrecerá la Junta Parroquial de la A. C. A. de la villa citada.

Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse a los teléfonos 11313 del señor Fidel Alonso, 18377 de la señorita Haydée Genaer, 14082 de la Sra. Adela E. de Pedroza, 14779 del Sr. Luis Meneghelli y 13093 del Sr. Andrés Rapetti. El valor de la tarjeta es de $ 1.20

MEJORA EN ITALIA LA PRODUCCION DE ACEITE

ROMA, 23. (ANS) — Las perspectivas de Italia para la producción de aceites y grasas son lo suficientemente buenas como para autorizar a las autoridades alimenticias a predecir que el año entrante podrá abandonarse el programa de acumulación que se mantenía en vigor.

Las plantaciones de olivo tienen perspectivas muy halagadoras y se espera aumentar el abastecimiento de aceite de oliva en toda Italia. Mientras tanto, en las granjas individuales la cría de porcinos va en aumento, por lo que es de esperar que se registre un aumento en la producción de grasa y tocino. También se esperan aumentos en la producción de manteca.

REGISTRANSE NUEVOS CHOQUES EN GRECIA

ATENAS, 23 (ANS). — La situación por que atraviesa la nación en estos últimos tiempos se agrava por momentos, sucediéndose los choques entre tropas griegas [illegible]

SECRETARIA DE AERONAUTICA. CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS EDIFICIO SECRETARIA DE AERONAUTICA.—Llámase a concurso de anteproyectos, (una sola prueba) para la construcción del edificio de la Secretaría de Aeronáutica. Bases y pliegos en la Dirección General de Infraestructura (Sección Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659. Recepción de anteproyectos el día 2 de diciembre de 1946, de 8 a 13.30 horas, en la citada Dirección General, calle Rodríguez Peña 1693. — El Secretario de Aeronáutica.

E. Orden 148113 alt. v.7|10.

Churchill, Lord Guardian



Winston Churchill pasa revista a la guardia de honor del castillo de Dover después de ser puesto en posesión del cargo honorífico de Lord Guardian de los Cinco Puertos. El ex primer ministro luce el uniforme de gala de su nuevo cargo

Hurtos Reiterados Eran Cometidos en un Hospital

Las autoridades de la comisaría 6a. con la cooperación de empleados de la sección robos y hurtos, se hallan actuando en el cumplimiento de diligencias, encaminadas a dejar debidamente esclarecidos unos hurtos reiterados consumados en el hospital de Caridad, consistentes en prendas de cama y de vestir y objetos diversos. Se han efectuado detenciones y secuestros.

De un tiempo a esta parte, del citado nosocomio desaparecían, como por arte de magia, diversas prendas de vestir y objetos de propiedad del personal adscripto al mismo, hechos que, en cada oportunidad, fueron denunciados por los respectivos damnificados en aquella comisaría. No obstante las indagaciones que se practicaran, no se conseguía dar con el autor de esas sustracciones reiteradas, ni menos sorprenderlo en pleno delito, hasta que, recientemente, a raíz de una nueva denuncia, formulada por la madre Superiora María Francisca Verdún, personal superior de esa dependencia policial, secundado por empleados de la sección indicada, practicó diligencias, que dieron por resultados entrar en sospechas sobre el conductor de un camión, Blas Sandoval, de 40 años, domiciliado en Barranquitas, que, casi a diario, traía al hospital mercaderías adquiridas por la Dirección, con destino a la alimentación de los pacientes. De su domicilio se secuestró diversas prendas de cama, sustraídas de ese nosocomio, acerca de las cuales, el detenido Sandoval manifestó que se las había entregado el ex enfermero de ese establecimiento, Francisco Culetto, cuya detención se procura. Se prosiguen diligencias, encaminadas a lograr el secuestro de las demás prendas de cama y de vestir, como así efectos diversos sustraídos del mismo hospital, como así realizar detenciones de otras personas, que aparecían implicadas en esos hechos. Se instruye el sumario de práctica.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día lluvioso. La temperatura descendió y durante todo el día hasta anoche continuaba el mal tiempo.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 17 grados con 8 décimos. La mínima 16 grados. El barómetro marcó 756-41. La dirección del viento, sur sureste, con una velocidad de 30 kilómetros por hora. La humedad relativa, 94 por ciento, habiendo llovido en la ciudad 15 milímetros hasta las 17 horas.

PIDEN EN CHINA QUE SE RETIRE LA UNION

SANGHAI, 23 (ANS). — Los comunistas chinos pedirán a los Estados Unidos que abandone su mediación en las gestiones pacificadoras de China, para plantear el caso ante la organización de las Naciones Unidas.

El general Chou En Lai, jefe de la misión pro-tregua de los comunistas, acusó a los EE. UU. de no cumplir los compromisos de evacuación y de inmiscuirse en los asuntos internos de China y afirmó que los "tres grandes", firmantes del pacto de Moscú tienen obligaciones que cumplir y lo podrán hacer en el organismo internacional.

Recibióse con Agrado a un Delegado Nuestro

MONTREAL, 23 (ANS). —El grupo de representantes de trabajadores latinoamericanos que asiste a la vigésima novena conferencia internacional del trabajo que se efectúa actualmente en Montreal, recibió hoy con beneplácito al delegado de los trabajadores argentinos, Aniceto Alpuy y a su asesor Juan B. Ugazio. En una declaración conjunta, los delegados y consejeros de los países latinoamericanos representados en la conferencia, declararon que "considerando que en breve habrá de ser efectuada una convención de la confederación general de trabajadores argentinos en la cual habrá de quedar constituído el comité ejecutivo de dicha confederación", no podía menos que expresar su satisfacción ante el hecho y acoger "dentro de un espíritu de confraternidad latinoamericana" a los representantes de los trabajadores argentinos.

Los representantes latinoamericanos expresaron también "esperanzas de que dentro de un corto período de tiempo las relaciones que siempre han existido entre todos los países hermanos del continente americano sean restablecidas para el beneficio, progreso y emancipación de la América latina".

SE PERDIO UN AVION DE ESTADOS UNIDOS

CIUDAD DE MEXICO, 23 (ANS). — Veinte aviones y el vigésimo sexto regimiento de infantería del ejército mexicano registraban hoy las montañas de Coscomatepec y la costa del golfo de México en busca de un avión de la marina norteamericana perdido desde el viernes último.

Cinco miembros de las fuerzas de la marina norteamericana y un mexicano se hallaban a bordo del avión cuando éste partió de Ciudad de México el viernes con rumbo a Corpus Christi, Texas, por vía de Vera Cruz. El capitán Albert Jarrell, attaché naval de la embajada de los Estados Unidos en esta capital, confirmó el hecho de que no habían sido recibidas noticias del avión. "Hasta el presente —añadió— el intenso registro practicado no ha producido el resultado apetecido, pero un grupo de indios reveló haber visto un avión estrellarse en un desfiladero de las montañas de Coscomatepec".

SE NORMALIZA EN EE.UU. EL SERVICIO MARITIMO

NUEVA YORK, 23 (ANS). — Los puertos norteamericanos del golfo de México y de la costa este empezaron hoy poco a poco a recobrar su actividad normal, a raíz de haberse solucionado la huelga de la Unión Marítima Nacional del C. I. O. en demanda de aumento de jornales.

En el Pacífico, sin embargo, el paro entró en su décimo sexto día. Joseph Curran, presidente de la referida Unión, anunció que la huelga, en cuanto se refiere a los puertos del este y del golfo de México había terminado el viernes a medianoche, pero que sin embargo había pocas probabilidades de que hubiese gran actividad hasta el lunes próximo.

El movimiento en la bahía de Nueva York hoy sábado fué prácticamente nulo. Unicamente un buque salió del puerto, el "Panamá", de matrícula norteamericana, que salió rumbo a Panamá llevando doscientos pasajeros a bordo. El buque fué cargado el viernes y partió poco después de la medianoche. Curran dijo también que se espera que los puertos de Filadelfia, Houston, Nueva Orleans, Newport News y Providencia, así como otros marítimos recobren en breve su acostumbrada actividad.

En los puertos del Pacífico los piquetes de huelguistas permanecen en sus puestos y los dirigentes de la Unión afirmaron que el paro continuaría hasta que las empresas navieras convinieran por escrito a otorgar el aumento de jornales demandados.

HUBO UN TEMBLOR DE TIERRA EN SAN JUAN

JACHAL (San Juan), 23. (A. N. S.) — Un ligero temblor de tierra se registró en esta ciudad que por su escasa intensidad no produjo daños. Asimismo, la población no sufrió mayores sobresaltos ya que el fenómeno tuvo escasa duración. El movimiento fué registrado en los sismógrafos del observatorio de Mendoza, cuyas autoridades han confirmado las noticias de Jachal sobre la escasa importancia del temblor.

Tras Violentar una Caja Registradora Robaron de Ella Dinero y Documentos

Personal de la comisaría 3ra. y de la sección robos y hurtos de Investigaciones se hallan actuando en diligencias, tendientes a esclarecer un robo, consumado en un negocio de torrefacción de café y especias, situado en esa jurisdicción. Los autores del hecho han operado en forma habitual en elementos avezados en el delito. Se procura su individualización y hacer efectiva su detención.

De acuerdo con los antecedentes reunidos por las autoridades de la mencionada comisaría, ayer de mañana se presentó en esa dependencia el señor Rodrigo Ordóñez, español, de 56 años, casado, integrante de la firma Ordóñez Hnos., que tiene instalado un tostadero de café y especias en calle 4 de Enero 3401, y dió cuenta de una sustracción que, en la noche anterior, se había cometido en ese negocio. Entrando en detalles manifestó que a las 7 más o menos, al ir a abrir la puerta de su comercio, advirtió que alguien había violentado el candado que aseguraba la persiana metálica y levantado ésta, por lo que, entrando en sospechas penetró en seguida al interior, comprobando que gente desconocida había visitado el negocio. En una rápida inspección ocular advirtió que los delincuentes habían requisado cajones del escritorio y de mostradores, como así también habían llevado una caja registradora, desde la planta baja al primer piso donde procedieron a destrozarla con herramientas apropiadas y extrajeron de la misma la suma de 150 pesos en efectivo y diversos documentos cuyo valor no ha sido estimado aún. Una vez consumado el robo, los autores, pues en el mismo han actuado más de uno, se dieron a la fuga, retirándose por el mismo lugar en que habían penetrado al negocio.

OTROS DELITOS DENUNCIADOS

Luis Bordenabe, de 55 años, casado, dió cuenta en la comisaría 3a. que de su domicilio, situado en Suipacha 2626, alguien le ha sustraído una pulsera de oro a cadena con tres dijes, lo que avalúa en $ 300. Se sospecha como autora del hecho a una persona a la que se trata de detener.

—En la comisaría 2a. denunció José Giusti, de 37 años que, mientras dormía en una de las habitaciones de casa de hospedaje situada en 25 de Mayo 2236, le fué hurtada la suma de 150 pesos en efectivo que guardaba en una billetera y que había dejado en uno de los bolsillos del pantalón.

—En la comisaría 1a. compareció Enrique Gaydú Morales, de 73 años, y dió cuenta que de su domicilio, existente en 9 de Julio 1446, de un tiempo a esta parte viene siendo víctima de hurtos reiterados de aves de corral y que en el día de ayer le hurtaron un gato de raza fina, que guardaba en una jaula. Los estima en $ 100. Se averigua.

HUBO UN INCIDENTE COMO EPILOGO DE UN CHOQUE DE VEHICULOS

Anoche, a eso de las 20.30, en San Martín y Suipacha chocaron el auto chapa LEA 232, manejado por Rogelio Amado Bircher, de 34 años, soltero, constructor, domiciliado en Esperanza, y otro coche similar chapa LE 533 que conducía Raúl Beltramini, de 38 años, casado, que vive en San Luis 3060. A consecuencia de la colisión, la menor Enel Bautisteban, de 6 años de edad, sobrina de Bircher, que viajaba en el auto manejado por éste, resultó con erosiones en el pómulo derecho, de lo cual se asiste en su domicilio. Como derivación de este accidente del tránsito, los conductores de ambos vehículos sostuvieron un incidente al que pusieron término trabándose en riña a puñetazos, de resultas de lo cual Beltramini recibió lesiones contusas en el rostro, de las que fue atendido de primera intención en un sanatorio próximo. Al intervenir el oficial de calle R. Caggiano y el agente C. Gómez, procedió a la detención de los [illegible], quienes tras de prestar declaración, recobraron su libertad. Se instruye el sumario correspondiente.

RECORDMAN MUNDIAL EN LANZAMIENTO DE DISCO

MOSCU, 23 (ANS). — El comité de deportes de la Unión Soviética acaba de homologar el record mundial femenino de lanzamiento del disco. Lo estableció en el reciente torneo de atletismo en Noruega la atleta rusa Nina Dumbadze al alcanzar la distancia de 50 metros 50 centímetros.

Viene de pág. PRIMERA

de octubre de 1945".

Las cantidades de oro entregadas al Banco Central corresponden a deudas contraídas con el gobierno francés al margen del crédito de 200 millones de pesos aludidos en el comunicado.

Las actividades de un Industrial

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Ha trascendido que en los próximos días se dará a conocer una información oficial relativa a la situación del industrial Ludovico Freude, cuyo nombre fuera mencionado en diversas oportunidades en el extranjero como vinculado a actividades en favor del régimen hitlerista.

A estar a esas referencias, el comunicado del gobierno establecería que las investigaciones realizadas a raíz de aquellas imputaciones han permitido llegar a la conclusión de que el mencionado Freude no está vinculado a actividades antiargentinas ni tampoco a las efectuadas por los elementos al servicio del Eje en el país. El comunicado sería hecho conocer por la secretaría de la presidencia de la república.

La partida de una misión comercial

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Debido a las malas condiciones del tiempo la misión comercial que mañana debía partir para el Brasil resolvió postergar el viaje, difiriéndolo para el miércoles próximo a la misma hora.

Esta noche el Secretario de Industria y Comercio señor Lagomarsino, que presidirá la representación, dirigió un mensaje radiotelefónico al país hermano, al que saludó en nombre del primer mandatario de la Nación augurando un feliz éxito a las gestiones que desarrollará la misión.

Aclaración de la Secretaría de la Presidencia

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En la secretaría de la presidencia se dió a conocer el siguiente comunicado:

"En vista de las informaciones aparecidas en los diarios del día 22, la secretaría de la presidencia aclara:

"Que el señor senador nacional Armando Antille no ha llevado la representación del gobierno ni del excelentísimo señor presidente de la Nación en su viaje al Uruguay y que, en consecuencia, las gestiones, declaraciones, etcétera que se le atribuyen no han sido autorizadas".

El Hospital de Oliva fué intervenido

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Por resolución de la secretaría de Salud Pública fué intervenido el hospital de alienados de Oliva (Córdoba). Para desempeñar el cargo de interventor fué nombrado el señor Alfredo Echeverría, quien hoy mismo partió para hacerse cargo de sus funciones.

Hubo un Lesionado, en un Accidente del Tránsito

En jurisdicción de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, se produjo ayer de mañana un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionada una persona que viajaba en un estribo trasero de un ómnibus. Ello aconteció al ser rozado este vehículo por un camión.

Conforme a los datos suministrados por las autoridades de esa dependencia, a eso de las 7.20, por Avenida Aristóbulo del Valle en dirección al norte circulaba el ómnibus No. 5 de la línea "G" a cargo del chófer Domingo Giménez y del guarda Humberto Yacuponi, cuando al llegar al paraje denominado Puente Negro quiso adelantarse al mismo, el conductor del camión chapa LEC 007, Antonio Ulestichi, italiano, de 36 años, domiciliado en San Luis 2356, que avanzaba detrás del colectivo.

En tales circunstancias, el camión rozó a Ramón Bordenabe, argentino, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo y Junín, quien en ese instante, viajaba de pie en uno de los estribos traseros del ómnibus, a raíz de lo cual le produjo golpes y lesiones contusas en la rodilla derecha.

Con intervención de personal de la comisaría ya citada, la víctima fué atendida en la Asistencia Pública, siendo posteriormente trasladada a su domicilio, donde se asiste.

Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez en lo correccional en turno doctor Raúl Crespo.

Un Ebrio se Desacató Agrediendo a Policías

Ayer tarde, en la casa señalada con el No. 3087 de calle Rivadavia, se presentó, en estado de ebriedad, Alfredo Cipriano Rosas, de 32 años, domiciliado en Urquiza 4031, donde exigía a gritos que se le diera limosna, razón por la cual, uno de los moradores requirió la presencia de la autoridad. Concurrió en seguida el sargento de policía Mariano Aguiar, de la seccional 2a., y cuando se dispuso a detener al beodo, éste se desacató, dando puñetazos y un cabezazo al representante de la autoridad, quien resultó con una lesión en el arco superciliar derecho. No obstante ello, el sargento Aguiar logró reducirlo y llevarlo a la comisaría indicada, donde, de inmediato, el desordenado volvió a desacatarse, atacando a puñetazos al oficial de guardia, Ramón Caggiano, pero fué de nuevo reducido y alojado en un calabozo.

DETUVOSE AL AUTOR DE UNA SUSTRACCION

Los empleados de la sección vigilancia "personal" de Investigaciones, detuvieron, en horas de la madrugada, en 20 de Mayo y B. Gálvez, a Francisco Pontillo, de 23 años, de cuyo poder se secuestró un paquete conteniendo plomo de cañerías para agua corriente, cuya procedencia no supo precisar en el acto. Conducido al departamento central de policía, confesó que dicho plomo lo había sustraído de una casa situada en las inmediaciones de calles 20 [illegible] Nombre y Mitre, de propiedad de José Tuzzia, quien luego formalizó la denuncia correspondiente. Instrúyese sumario

UN CABLE CORTADO INCOMUNICA A SICILIA

ROMA, 23 (ANS).— Sicilia ha quedado incomunicada con la tierra firme italiana, por haber sido cortado el cable del teléfono nacional entre Mignano y Ferentino. La prensa italiana cree que este hecho está relacionado con los ataques del famoso bandido Giuliano a la estación de radio de Palermo.

ELIGIO AUTORIDADES UN COMITE EN CANADA

MONTREAL, 23 (ANS).— Roberto Córdova, delegado del gobierno mejicano, fué electo presidente del comité de elecciones de la conferencia internacional de trabajo que se efectúa actualmente en Montreal.

James David Zellerbach y sir Joseph Hallsworth, de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, respectivamente, fueron electos vicepresidentes.

"El comité está encargado de recomendar a la conferencia la constitución de comités, la mayoría de los cuales quedaron constituídos hoy.

La Exposición Floral de Primavera se Inaugurará

Después de un año de suspensión, se realizará en la Capital Federal, en los salones del Plaza Hotel, la IX Exposición Floral de Primavera que, por ausencia de la Sra. Marta Leloir de Udaondo, presidirá la Sra. Alicia Chantril de Bell, vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Horticultura. La muestra será inaugurada el 27 del cte. a las 18 horas y permanecerá abierta, los días 28 y 29 del actual de 10 a 12 horas.

En esta oportunidad, como en años anteriores, saldrán a opción las copas "challenge" instituidas como premios para recompensar a los mejores ejemplares florales de cada especie expuestos por los numerosos cultivadores que se han presentado a concurso, para lo cual, siguiendo las normas establecidas en los programas-reglamento, se juzgarán por separado las categorías de profesionales y aficionados.

A los ya numerosos premios y copas "challenge" que se vienen disputando a través de anteriores exposiciones, cabe agregar en esta ocasión muchos más gentilmente donados por firmas comerciales, aficionados y cultivadores, con lo cual ha aumentado en forma notable el número de simpatizantes con la labor de la Sociedad de Horticultura, que cooperan mediante su generosa contribución, en la realización de estos certámenes.

En el deseo de constante superación, el grupo de entusiastas aficionados que constituyen la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Horticultura, y sus núcleos de capacitados colaboradores, no han escatimado esfuerzo para que esta nueva fiesta de las flores que a través de los diez años de vida de la Sociedad ha venido constituyendo ya casi tradición para el público de todo el país, supere el éxito alcanzado por las anteriores.

Con este propósito, se solicitó el concurso del conocido escenógrafo Sr. Germen Gelpi a quien se encomendó el estudio de la decoración de los salones en que se realizará el certamen, sobre cuyos bocetos prepara la escenografía y quioscos el señor Mario Moralli.

Como en años anteriores, el Jockey Club contribuirá al embellecimiento de la Exposición, realizando la composición de un jardín ideado por la señorita Ruth Hawtrey, con las hermosas plantas y flores cultivadas en sus jardines de San Isidro, además de la decoración de la entrada, como una novedad, consistirá en un doble macizo de follaje.

Se prepara asimismo un artístico quiosco destinado a la venta de semillas, pequeñas plantas, bulbos, etc., obtenidos por los socios en sus propios cultivos, siendo necesario destacar la generosidad y amplitud con que han aportado su cooperación. En el mismo "stand" se venderán implementos de jardinería, macetas, etc.

La firma comercial Shel Mex Argentina exhibirá en un "stand" dispuesto exprofeso, la aplicación de los productos derivados del petróleo en la horticultura.

COMISION VECINAL DE BARRIO "Gral. FARRELL"

En el barrio "General Farrell" tuvo lugar una reunión de vecinos, con el objeto de dejar constituida una comisión que solicitará a las autoridades la aprobación del proyecto presentado por el diputado M. Torres, para la construcción del murallón de contención de las aguas del Río Salado y otras mejoras de carácter edilicio.

A dicha reunión asistió el legislador ya citado y numerosos vecinos.

La Comisión aludida quedó integrada en la siguiente forma: Presidente: Sra. María J. P. de Ravera; Vice-Presidente: Señor Lucas González; Secretario, Sr. Pablo Staigen; Secretario de actas, Sr. Guillermo Iturraspe; prosecretario: Manuel Chávez; Tesorero, Paciente Herrero; Pro tesorero, Pablo Fernández; Vocales: R. Alvarez, M. Carvallo, J. Ferreyra, L. Almada y N. Benítez; Revisores de cuentas: Carlos Cabral y Carlos Suárez.

FUE APROBADA UNA LICITACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado una resolución por la que aprueba la licitación pública para los trabajos a realizarse en el edificio de la Escuela Juan José Castelli, de Rosario. Se han adjudicado los trabajos al señor R. Verna Useglio, por la suma de $ 8.678.05.

Realizó Asamblea el C. de Jubilados y Pensionados

Bajo la presidencia del Dr. H. Gambino, se realizó la asamblea general del Centro de Jubilados y Pensionados de la Primera Circunscripción, dándose lectura de la memoria correspondiente al período del ejercicio vencido.

También se consideró el balance y el acta anterior, los que al igual que la memoria, merecieron su aprobación.

Ante la proximidad del decreto del P. E. sobre inclusión de asuntos de prórroga en las sesiones de las Cámaras legislativas, se resolvió designar una comisión compuesta por los Señores Acuña Recchia, Toribio M. Candioti y Félix Barreto, para que hagan conocer al Gobernador de la Provincia los deseos de la Asamblea, ratificando lo ya solicitado por la Comisión Directiva de que se incluyan en el mencionado decreto, lo relativo al aumento de las Jubilaciones menores de 100 pesos y las reformas de Ley 2722 en sus artículos 10, inciso 1o. y 66 inciso 3o..

También resolvióse dirigirle a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a fin de que tenga a bien ordenar sean publicados los balances a que se refiere la citada Ley 2722, por considerar los afiliados que no sólo deben conocerse, sino también que son necesarios para financiar previamente los problemas de carácter económico que se presentan a consideración del Centro.

Realizada a continuación la elección de los miembros de la Comisión Directiva que cesaran en sus mandatos, quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Toribio M. Candioti; Vice Presidente, Victoria Picazo de Costa; Secretario, doctor Juan José Aldao; Secretario de Prensa, Félix G. Barreto; Tesorero, Fernando Fontanarrosa; Vocales: Dr. Humberto C. Gambino, María Codoni de Galli, Eduardo Pizzorno, Ubaldo Silva, Néstor Bravo; Revisadores de cuentas: Juan B. Gómez y Alberto Giménez.

LA REPUBLICA DEL PUEBLO MOGOL

La República del Pueblo Mogol, o sea la llamada Mogolia Exterior, es un vasto territorio montañoso con desiertos que se prestan admirablemente para la cría de ganado, y casi nada más. Rara es allí la familia que no posea por lo menos unas cuantas vacas y ovejas o cabras, o unos cuantos caballos o camellos. Es tal la rapidez con que ha ido creciendo en los últimos años el número de esos animales, que se calcula que hay más de 30 de ellos por cada persona, y la población total del país consta de 700.000 almas, aproximadamente.

En 1919 Lenin señaló la importancia estratégica que tendría la Mogolia Exterior para cualquiera potencia que tratase de atacar a Rusia, y trazó en el acto un plan político tendiente a conquistarse la amistad del pueblo de esa región mogólica, plan que hubo de dar por resultado final la erección de la república a que nos venimos refiriendo, estrictamente de acuerdo con las normas soviéticas, y la cual se halla hoy íntimamente aliada con la Unión Soviética.

Ya desde 1921, en pleno poderío de Lenin, había comenzado a desligarse de China, surgiendo entonces, aunque de derecho seguía perteneciéndole a China, la República del Pueblo Mogol, y lo que entonces parecía una ficción cobró mayor cuerpo en 1924 a la muerte del príncipe reinante, que pertenecía al sistema budista tibetano. Hasta entonces, casi la mitad de los habitantes eran miembros de órdenes religiosas, y los sostenía la otra mitad, compuesta de pastores nómades y pobres.

El número de los moradores de los monasterios ha venido reduciéndose, hasta constituir ahora apenas el décimo de la población. Y en cambio se ha ido multiplicando el número de cabezas de los diversos ganados, porque los nómades han acabado por radicarse en tierras donde cuentan con el agua y la alimentación necesarias para sus animales, durante todo el año.

En 1939 las fuerzas japonesas que se habían apoderado de Manchuria pusieron a prueba la alianza entre la República del Pueblo Mogol y la Unión Soviética, cruzando al efecto la frontera oriental de aquélla; pero tres meses después se retiraban maltrechas, expulsadas por soldados mogoles adiestrados por los rusos y provistos de aviones y tanques soviéticos.

Al año siguiente adoptó la república una nueva constitución, confirmando su independencia. El 10 de agosto del año pasado cuatro días antes de que se rindiese el Japón, le declaró la guerra éste, siguiendo el ejemplo de la Unión Soviética, y al verificarse dicha rendición convino el gobierno chino en reconocer oficialmente tal independencia, siempre que por medio de un plebiscito demostrasen los mogoles que en realidad la deseaban, como en efecto sucedió.

INTEGRACION DE UNA COMISION ASESORA

Integrando una Comisión Asesora que debe actuar en la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió el siguiente decreto:

"Visto: Nuevamente estas actuadas, en las que a fs. 76 la Dirección de O. Públicas, encuadrada en las disposiciones del decreto No. 21804, art. 3o., eleva nómina de miembros que integran la Comisión Asesora a que se refiere el art. 8o., Capítulo A. de l a: "Normas Generales" para la aplicación de las determinaciones del decreto 18.152|45; a la vez que manifiesta (fs. 78) que no existiendo en el presupuesto vigente de la repartición el cargo de Secretario, que debe formar parte de la Comisión citada, solicita se modifique la parte pertinente del art. 3o. del decreto aludido 21.804, estableciendo que su integración con el miembro Secretario de la Dirección de Obras Públicas se sustituya por la de un ingeniero de la Repartición, proponiendo, al efecto, la designación de un profesional del Departamento de Hidráulica y Desagües. Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o.: Téngase por integrada la Comisión Asesora a que se refiere el art. 3o. del decreto No. 21.804 con las siguientes personas: Ing. Eduardo Arenas, en su carácter de Delegado de la Cámara Argentina de la Construcción, Ing. [illegible] C. [illegible], como delegado propuesto por la Soc. Anónima José M. Aragón Ltda., y en calidad de representante de las empresas que tienen contratos por "obras de ingeniería", y a don Juan Caligaris, como delegado de la Asociación de Contratistas de O. Públicas, para actuar en representación de las empresas que tienen contratos por "Obras de arquitectura".

Art. 2o.: Modifícase el art. 3o. del decreto 21.804 en la parte que define la integración de la referida Comisión "por el secretario de la Dirección de Obras Públicas", estableciéndose que debe decir "por un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, y desígnase al efecto, al Ing. Italo F. Occhilieppo, en su carácter de Oficial 1o. del Departamento de Hidráulica y Desagües".

Los Tubos Fluorescentes

Un interesante aspecto muestra la fábrica de tubos fluorescentes de Fairmont, Virginia Oeste. En esta nota se ve, colocados verticalmente, en apiñamientos simétricos, los tubos de cristal que, habiendo sido sometidos a la cocción necesaria para afirmarles el revestimiento fosfórico, van a ser inspeccionados antes de aplicarles el cierre en las extremidades. Cada grupo contiene aproximadamente cien tubos.

La 3a. Epoca de Exámenes en la Facultad de Derecho

El Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acaba de dictar una resolución, fijando las fechas para la recepción de exámenes en la tercera época del año actual.

En los detalles que publicamos seguidamente, aparecen en primer término, las asignaturas, luego, el primer turno de exámenes que tendrá lugar en el mes de noviembre y por último, el segundo turno, de los exámenes que se realizarán en el mes de diciembre.

DOCTORADO:

Medicina Legal 20 y 10; Sociología 26 y 10; Derecho Político 18 y 6; Derecho Privado 16 y 2.

ABOGACIA:

1er. Año.— Introducción al Estudio de las Cs. Jurid. y Soc. 16 y 2; Psicología 20 y 10; Derecho Civil Arg. y Comparado (1er. curso) 18 y 6; Derecho Civil Argentino (1a. parte) (Plan anterior 18 y 16; Historia de las Instituciones Políticas 29 y 23; Historia de las Institut. Jurid. (Plan anterior) 29 y 23.

2o. Año.— Derecho Civil Argent. y Comparado (2o. curso) 20 y 10; Derecho Penal (1er. Curso) 22 y 13; Economía Política 16 y 2; Derecho Internacional Público 25 y 17; Historia Diplomática (Plan anterior) 25 y 17.

3er. Año.— Derecho Civil Argent. y Comparado (3er. curso) 22 y 13; Derecho Civil Argent. (2a. parte) (Plan anterior) 22 y 13; Derecho Constitucional 16 y 2; Derecho Penal (2o. curso) 25 y 17; Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior) 25 y 17; Derecho Agrario, Rural y de Minas 27 y 20; Finanzas 29 y 23.

4o. Año.— Derecho Civil Arg. y Comparado (4o. curso) 25 y 17; Derecho Civil Argent. (3a. parte) (Plan anterior 27 y 17; Derecho Comercial (1a. parte) 18 y 2; Legislación del Trabajo 25 y 17 (Derecho Industrial y Obrero Compar. (Plan anterior) 25 y 17; Derecho Público Provincial 18 y 6; Derecho Federal (Plan anterior) 18 y 6; Derecho Administrativo 20 y 10; Derecho Ferroviario (Plan anterior) 20 y 10.

5o. Año.— Derecho Civil Arg. y Comparado (5o. curso) 27 y 20; Derecho Civil Arg. (4a. parte) (Plan anterior) 27 y 20; Derecho Comercial (2a. parte 18 y 6; Derecho Municipal comparado 22 y 13; Derecho Marítimo 29 y 23; Derecho Procesal Civil 26 y 19.

6o. Año.— Derecho Civil Arg. y Comparado (6o. curso) 29 y 23; Derecho Civil Comparado (Plan anterior) 29 y 23; Etica 20 y 10; Etica Política y Profesional (Plan anterior) 20 y 10; Derecho Procesal Criminal 27 y 20; Filosofía del Derecho 26 y 19; Derecho Internacional Privado 16 y 9.

NOTARIADO:

1er. Año.— Derecho Civil Argentino (1a. parte) 18 y 2; Derecho Comercial Argentino (1a. parte) 22 y 13; Elementos de Derecho Público 20 y 10.

2o. Año.— Derecho Civil Argentino (2a. parte) 22 y 13; Derecho Comercial Argentino (2a. parte) 25 y 17; Derecho Procesal Civil 20 y 10; Instrumentos y Registros Públicos 29 y 23.

3er. Año.— Derecho Civil Argentino (3a. parte) 27 y 20; Derecho Penal 18 y 6; Derecho Procesal Criminal 22 y 13; Práctica Notarial 29 y 23.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil 18 y 6; Elementos de Derecho Comercial 16 y 2; Derecho Penal 18 y 6; Derecho Procesal Civil 20 y 10; Derecho Procesal Criminal 22 y 13; Elementos de Derecho Público 20 y 10.

JUEGOS FLORALES RADIOTELEFONICOS

Como hemos adelantado, el Círculo de Rosario, en colaboración con la Emisora LT2 de esa ciudad, ha organizado los primeros juegos florales radiotelefónicos, en los que podrán participar todos los estudiantes santafesinos, debiendo ser los trabajos literarios que se remitan al certamen, inéditos y escritos en castellano. La fecha de clausura para la recepción, ha sido fijada para el 31 de octubre próximo y la remisión de los trabajos podrá hacerse a los siguientes locales: Laprida 1135, Santa Fe 1385, Rosario.

Los temas a tratar son los siguientes: En Verso: Amor, paz, patria, estudio (flor natural); Rosario obra de sus hijos; Canto a la virgen fundadora y patrona jurada de Rosario; La industria; El libro; Poema americano; Nuestra raza; Canto a la maestra; Argentina; El trabajo; Canto a la bandera; Soneto (tema libre); En Prosa: (Dos mil palabras como máximo). El ideal del periodismo; Flor americana. Arboles nacionales; Estudio crítico de un poeta, orador o escritor argentino (Excluídos autores vivos); Un cuento; Una leyenda; El estudio y Teatro breve.

Reunión de Empleados del D. de Salud Pública

Hoy a las 18 horas, tendrá lugar una reunión de empleados del Departamento de Salud Pública, a los efectos de echar las bases para la constitución de un organismo de carácter mutual. Dado el carácter eminentemente mutualista, se efectuará la asistencia de todos los empleados que prestan servicio en ese organismo. La reunión de referencia tendrá lugar en el local de B. Gálvez y Lavalle.

Las Asociaciones Sinfónicas y su Acción en Nuestro País

Entre las manifestaciones de la cultura, que hallan un eco auspicioso en el país, se destaca la labor que cumplen las Asociaciones Sinfónicas, muchas de las cuales sin contar con el apoyo necesario de las autoridades provinciales o nacionales, afrontan enormes dificultades, para poder hacer su siembra idealista en el seno del pueblo.

Esa indiferencia de los poderes públicos para con tales organismos, ha sido la causa de que el fracaso los acompañara en más de una oportunidad y no se pudieran cimentar en forma efectiva, los propósitos que habían determinado la creación de esas entidades de cultura musical. Si la política observada hasta el presente por las autoridades, no ha respondido a la elevada finalidad de las Asociaciones Sinfónicas del país, debe rectificarse sin demora, para que puedan aflorar en el alma del pueblo, todas esas manifestaciones sensibles que el arte musical, posee y que son un medio para la elevación de la cultura popular.

El esfuerzo, el desinterés y el entusiasmo de quienes hacen pública su adhesión a las entidades aludidas, no han sido tenidos en cuenta y sin embargo, frente a los obstáculos que debieron vencer, han ofrecido durante muchos años, conciertos, que han sido una auténtica expresión de tan nobles anhelos, por lo cual se confirma el procedimiento adoptado y la tenacidad puesta al servicio de esos generosos entusiasmos.

Todo lo que ha sido incomprensión e indiferencia, para con las Asociaciones Sinfónicas, debe desaparecer, porque es lícito pensar, que aun cuando a los que integran esas entidades les sobre voluntad y tesón, algún día llega el desfallecimiento y la desesperanza.

Sabemos que las entidades de referencia, han realizado una acción digna de todo encomio, llevando a las universidades, las escuelas, los centros de cultura, a los asilos, bibliotecas, universidades populares centros obreros y a los paseos públicos, la belleza musical, brindando generosamente espectáculos sinfónicos de gran categoría, que han dejado en el alma popular un aliento renovador, donde el espíritu asciende hacia la conquista de la dignidad y de las más puras emociones.

Tiempo es, pues, de ofrecer a quienes han sido capaces de brindar durante años, tan claros y elocuentes beneficios, el apoyo indispensable, mediante subsidios y la habilitación de salas especiales, para ensayos y la celebración de conciertos. Si ello se logra, se habrá realizado una obra digna; que ya han sido capaces de cumplir y afianzar otros países donde la música goza de una gran predilección popular.

Construcción que Apremia

Un largo debate que acaba de tener lugar en la legislatura entrerriana pone a la orden del día la interesante cuestión relacionada con la construcción del puente entre las ciudades de Paraná y Santa Fe. En múltiples circunstancias hemos tratado desde estas columnas ese asunto destacando la significación que el mismo tendría en las actividades nacionales y sus derivaciones en los países limítrofes, particularmente en cuanto concierne al Brasil, país con el cual hállase unida la mesopotamia argentina por el puente, hace poco inaugurado, sobre el Uruguay, entre Paso de los Libres y Uruguayana.

En el mencionado debate quedó descartado el proyecto, en nuestro concepto inaceptable para los fines que de inmediato deben lograrse, de la construcción de un puente de dos mil ochocientos metros y un dique de tierra de sesenta kilómetros entre la localidad santafesina de Villa Constitución y Rincón de Nogoyá en la vecina provincia.

Es de felicitarse que el buen criterio de los legisladores entrerrianos haya primado, decidiéndose por el proyecto Santa Fe-Paraná que ya ha sido abundantemente estudiado, habiendo el Congreso autorizado, en su oportunidad, la suma de diez millones de pesos para estudios y trabajos iniciales.

Por el proyecto aprobado la Cámara apoya las gestiones de la Comisión pro intereses generales de Paraná para construir el puente entre las dos capitales, disponiendo que las gestiones se entablen, o mejor dicho, se reanuden ante los poderes públicos nacionales.

Nuestra provincia no puede dejar pasar inadvertido cuanto acabamos de exponer, por cuanto, tal vez, ninguna ciudad resultará más beneficiada que Santa Fe con la construcción de ese puente, pues en ella está el centro de comunicaciones más estratégico del país, al cual, con las ventajas que es fácil imaginar, pondríanse en contacto los ferrocarriles todos de la Mesopotamia, inclusive los brasileños que, por el puente sobre el Uruguay, ya citado, llegarían hasta el macizo de la Argentina y hasta Chile y Bolivia, mientras, aprovechando tal situación, nuestros trenes cargados de productos, que ya no tendrían que bajar al puerto de Buenos Aires, se adentrarían hasta el corazón de la gran república del este.

El sólo pensar el impulso que recibiría nuestra capital con ese movimiento de intercambio, de que resultaría centro obligado, hasta para justificar que las fuerzas representativas de Santa Fe deben hacerse cuanto antes presentes a fin de gravitar por todos los medios para que el puente a que nos referimos sea en breve una magnífica realidad. Además si se consideran las exigencias de la nueva estructura económica del país, esa obra aparece con características apremiantes. Las razones, con lo brevemente dicho, están a la vista.

EMPLEADOS PUBLICOS REALIZAN ASAMBLEA

A iniciativa de un grupo de empleados públicos, se realizará una asamblea el día 6 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local del cine Mayo, de esta ciudad. Se ha invitado a todos los servidores de la Provincia, y, han prometido enviar delegaciones los empleados diseminados en todo el interior de la Provincia. Será considerado lo resuelto en la reunión previa realizada el día 20 del corriente en el local de la Sociedad Cosmopolita, debiéndose aprobar las bases para dejar constituída la nueva entidad.

De conformidad con las informaciones, se lleva la finalidad de que la nueva entidad agrupe a la totalidad de los empleados que prestan servicios en la Administración Provincial. Ella, sin tener carácter de sociedad de resistencia, ni menos carácter de sindicato, propugnará por la defensa de los intereses de sus asociados, tratando de unirlos con fines de beneficio general y de verdadera comunión espiritual, y gestionará la obtención de una ley de Estabilidad y Escalafón de los empleados públicos.

La prueba de competencia de Recibidores de Granos

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores, comunica que ha resuelto realizar una nueva prueba de competencia para los recibidores de granos que, no habiendo rendido examen, deseen obtener el diploma que los acredite como tales, así como también para aquellos que quieran ampliar el título con respecto a otros granos, conforme a las disposiciones del Decreto número 15.158/44.

Las mesas examinadoras se constituirán desde el 14 al 31 de octubre próximos, en las dependencias que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores tiene instaladas en la Capital Federal, calle Belgrano Nº 342, y funcionarán todos los días hábiles, menos los sábados, de 15 a 18.

Los interesados en rendir las pruebas de competencia deberán inscribirse en la calle Paseo Colón Nº 520, ya sea personalmente o por carta, habiéndose dispuesto clausurar la inscripción el 10 de octubre entrante.

Sketch de la Semana

EL IMPERIO BRITANICO

A juzgar por las noticias de hambres, revueltas, luchas, asesinatos en lugares tan agitados como Palestina e Indonesia —disputas entre pequeñas naciones; disputas entre grandes naciones— tiene uno derecho a preguntarse, pero, ¿es que hay algún rincón en el mundo que funcione como es debido o es que vamos a estar siempre viviendo en medio de confusión y desorden? ... Pues bien una cosa hay que funciona y esto es el "Commenwealth" británico. Es la mejor fórmula para vivir y trabajar en paz que los humanos han descubierto desde hace mucho tiempo.

Funciona el Commenwealth porque se basa en una buena idea que agrada a mucha gente. Esta idea consiste en crear condiciones tales que permitan que los pueblos que constituyen el Imperio Británico vivan felices, más felices que lo que vivirían si no formasen parte de este Imperio. El plan general consiste en que cada una de las partes constituyentes principales se gobierne a sí misma o bien aprenda a gobernarse, pero que, para ciertos fines todas estas partes se entiendan de común acuerdo.

Hace unos cien años fueron muchos los que en la Gran Bretaña creían que el Imperio iba a terminar en cuestión de algunos años. Decían los que así pensaban que las colonias eran como frutas en los árboles y que caerían al madurar por ley natural. El que no haya sido así se ha debido a que, a medida que las partes constituyentes del Imperio han estado en situación de dirigir sus propios asuntos, les ha sido permitido hacerlo así y por esta razón tales Colonias se han mostrado no sólo dispuestas sino en extremo deseosas de permanecer dentro del Commenwealth.

No dispongo de espacio para describir aquí lo que es el Commenwealth de Naciones británicas y de pueblos británicos, ni para explicar como ha llegado a constituirse. Y si se me preguntase qué es el Imperio Británico yo, la verdad, no sabría que decir, pero he aquí lo que redactó una comisión de hombres hábiles en una memoria destinada a ser leída ante la Conferencia Imperial de 1926: "El Imperio Británico, considerado en conjunto, es muy difícil de clasificar y no se parece a ninguna otra organización política existente en la actualidad o que haya existido en el pasado".

OSCAR NUÑEZ BARCIA

El Concierto de Guitarra de Celia Salomón de Font

Ante una sala ampliamente concurrida dió su anunciado recital de guitarra, la concertista Celia Salomón De Font, en el Museo Provincial de Bellas Artes.

La general expectativa creada en torno a su presentación, se vió justificada, pues la artista puso de manifiesto su amplio dominio del instrumento que ejecuta, no obstante tener que responder a las exigencias de un programa de alta jerarquía.

Es por cierto bien ganado el prestigio de la ejecutante rosarina, que expone sin dificultades una técnica que convence al más exigente crítico a la par que da a todas sus interpretaciones un marcado sello personal que la ubica sin duda alguna entre los primeros instrumentistas con que contamos.

Su Preludio de Bach y el Mestre de Llobet, pueden considerarse a nuestro entender, las que más agradaron en esa primer parte a su auditorio, que formó con simpatía la obra de nuestro conocido Federico Spreafico.

Vidalita de Aguirre atrajo la admiración del público, que con calor aplaudió la ejecución perfecta del Gato que obligó a la concertista a ofrecer un bis en esa segunda parte.

La delicadeza de la obra de la obra de Granados, Dedicatoria, romántica y pulida dió a la artista nueva oportunidad de lucimiento, tanto como Paisaje de Pujol y Serenata Española de Malats, comentadas sin guardar el orden que llevan en el programa, pero sí de acuerdo a la preferencia que le dió el auditorio.

En suma un recital de gran calidad y la presencia en la tribuna de una artista de dotes singulares en camino de su consagración definitiva.

NO SE HIZO LUGAR A UNA RECLAMACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto aparecido por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, ha confirmado la resolución de la Dirección General de Rentas de fecha 12 de febrero del corriente año, por la que se exigía de la firma Garelli Hermanos el depósito de 3.100 en concepto del 50 por ciento de la multa en que incurrió por haber ejercitado la actividad de subarrendadora de campos sin solicitar oportunamente la respectiva clasificación de patentes.

Con esta resolución no se hace lugar a la reclamación de la citada firma y se establece que la Dirección General de Rentas deberá deducir de dicho importe la cantidad correspondiente al año 1945.

ESTATUTOS APROBADOS

El Poder Ejecutivo por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Club Atlético Sportivo Federal, de Rosario.

Lo mismo han sido aprobados los presentados por la Sociedad Asociación Coral Polifónica, de Venado Tuerto. A ambas se les reconocen los beneficios de la personería jurídica.

EL MOVIMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Francisco Javier Ordóñez, concurrió a su despacho. Después de dar trámite a diversos asuntos, atendió a varias delegaciones obreras que le interesaron en la solución de situaciones planteadas con motivo de la aplicación de las leyes de trabajo.

CONCENTRACION SUSPENDIDA. — La reunión que debía realizarse en Gálvez de la que participarían colonos y obreros rurales, se ha suspendido por mal tiempo. La Delegación convocará oportunamente.

—El día miércoles próximo se realizará una reunión similar en la ciudad de Esperanza con asistencia de colonos y obreros rurales.

En dicha reunión serán designados los delegados patronales y obreros, que deberán estructurar las condiciones de trabajo y salarios para el levantamiento de la próxima cosecha fina 1946-1947.

FIRMA DE CONVENIO.— En la localidad de San Justo, se firmó un convenio de trabajo entre el Sindicato del Personal de Hoteles y Restorants y las firmas patronales. Por dicho convenio se les acuerda a los obreros las mejoras que habían solicitado.

—En la localidad de Maciel, departamento San Jerónimo, se ha firmado un convenio de trabajo entre el Sindicato de obreros de la Construcción y las empresas constructoras. Por dicho convenio se establecen importantes mejoras para los obreros.

REUNIONES.— Se realizó la reunión de la Junta de Conciliación dependiente de la Oficina de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, y los delegados de la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros y de la empresa San José del Rincón. Fueron aprobados varios artículos del pliego de condiciones. El día 27 del corriente continuará la reunión.

—La Junta de Conciliación que entiende en el pedido de mejoras del personal de las Empresas de Mudanzas y Transporte y firmas patronales, realizará reunión esta semana. Será considerado el pliego de condiciones.



El Orden

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio

Para conocer en todo su alcance la finalidad del nuevo organismo creado por el Estado, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, objeto de violentos ataques por parte, precisamente, de aquellos sectores del mundo de los negocios, interesados en recoger las elevadísimas ganancias que permite la caótica situación del comercio internacional, en estos momentos de posguerra, aún a riesgo de privar al país de lo más indispensable para el consumo interno, es conveniente señalar que dicho organismo ha de ser el brazo comercial del gobierno por el cual se cumplirán sus finalidades de orden social y económico.

El sistema del nuevo gobierno necesita un instrumento orgánico que permita al Estado superar el control "directo" para llegar al "control" funcional de los precios, y ésta es la misión principal del Instituto, destinado a obtener en este momento excepcional del comercio argentino al exterior, las mayores ventajas que sus abundantes y variados recursos naturales le brindan. Dejar pasar esta oportunidad, permitir que la especulación privada aproveche este vaivén al solo efecto de acumular ganancias cuantiosas de las que no tendrá participación ni beneficio ni seguridad ulterior el resto de los habitantes del país, sería ciertamente injusto e impropio de un gobierno constructivo y previsor.

La posición deficitaria de muchos países extranjeros presionó sobre los artículos argentinos y nos estaba llevando al enrarecimiento de bienes indispensables para nuestro propio mercado consumidor, provocando un alza desorbitada en beneficio de unos pocos, tal vez, los que menos han hecho y arriesgado en la producción. Como se sabe el encarecimiento de las subsistencias obligó y puede seguir obligando al reajuste de los salarios, lo cual equivale a aumentar uno de los grandes factores de los costos de producción, que es a lo que tiende impedir el Instituto que nos ocupa, con lo cual incidirá, como es lógico, a detener en mucho el proceso inflacionista. ¿Qué hubiera sucedido en estos momentos entre nosotros si las autoridades públicas, desinteresándose de los problemas circunstantes, hubiesen permitido, sin la menor regulación, que nuestras escasas subsistencias fueran exportadas, incontroladamente, en cualquier volumen y a cualquier país? y esta consideración sube de punto cuando advertimos que todos los pueblos buscan nuestra producción, pero pocos son los que se interesan en hacernos llegar cuanto necesitamos para poder mantener el ritmo de esa producción. El estado en que se encuentran nuestros elementos de trabajo, son la prueba más elocuente de la legitimidad de la intervención estatal en la forma que se concreta en el Instituto de Promoción del Intercambio, institución que en su objetivo de unificar la oferta o la demanda, según sea compradores o vendedores, trata de ser en ciertos ramos el único vendedor, buscando en la pluralidad de mercados interesados, una mejor colocación de los productos en beneficio, no de unos cuantos, sino de la colectividad.

Los desplazados, en nombre de la libertad de comerciar, atacan duramente esta acción del gobierno, invocando la Constitución y las leyes. A estos contesta acertadamente el presidente del Banco Central, diciendo. "Me parece apropiado recordar que, si no he leído mal, la Constitución no habla de la libertad de comerciar, sino del derecho de comerciar conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, y que, según nuestro Código Civil, las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres, y, finalmente, que ninguna persona puede tener derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de orden público. Yo quisiera que se me dijera si la defensa del poder adquisitivo de nuestra moneda, el cuidado sobre los abastecimientos que nuestra población e industrias requieren, la necesidad de evitar una especulación desenfrenada que causará privaciones y malestar a millones de personas a cambio del beneficio particular de unos pocos y tantos otros objetivos afines, de no menor interés nacional y social, constituyen o no, en estas emergencias, cuestiones de orden público y problemas de buenas costumbres". Estas palabras concuerdan con lo que el mismo funcionario dice. "No soy partidario de frustrar el esfuerzo de la iniciativa privada. Pero también creo que la iniciativa privada no es un fetiche al cual debamos sacrificar ciegamente los muy respetables intereses de la colectividad".

Así explicado el objetivo del Instituto de Promoción, aparece evidente como el "brazo comercial del gobierno" y el fiel intérprete de la férrea política económica y social, cuyos delineamientos generales dimos en nuestra última edición, pero que las circunstancias nos obligan a repetir, transcribiendo conceptos del General Perón, recientemente emitidos. Al hablar de la imposibilidad de un perfecto equilibrio social sin el perfecto equilibrio económico, dice que esto consiste, en las horas actuales, en que los usufructuarios de la riqueza que Dios ha puesto sobre nuestra tierra sea repartida armónicamente entre todos los que la habitamos y trabajamos. Después de refutar algunas objeciones, pasa a explicar la economía dirigida y pregunta. "¿en qué parte del mundo la economía es libre en estos momentos? Cuando la economía no es dirigida por el Estado, entonces es dirigida por los grandes consorcios capitalistas. Y en esto hay una sola diferencia: que el Estado la dirige para repartir los beneficios entre los catorce millones de habitantes y las empresas y los grandes consorcios capitalistas la dirigen para quedarse con el santo y la limosna".

Manejar esa política estatal, acondicionando una parte de las exportaciones a las reales necesidades del país, y no de unos pocos particulares, es el objetivo del Instituto de Promoción, que, por los motivos expuestos, viene siendo combatido sin tregua, pero infructuosamente, por cuanto el mismo es sostenido en nombre de los vitales intereses del pueblo que reclama se evite que "un núcleo de privilegiados, como afirma el actual presidente de la Nación, disfrute de lo que debe ser justa y equitativamente repartido entre todos los argentinos".

Tendrá Ferias Francas el Barrio Siete Jefes

Las empeñosas gestiones realizadas por la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", ante las autoridades comunales, para obtener la autorización correspondiente a fin de que se instalaran ferias francas en la zona aludida, han sido coronadas por el éxito, dado que la Municipalidad, acaba de autorizar el funcionamiento de las mismas.

Podrá ahora el vecindario con la instalación de las ferias, lograr beneficios en sus presupuestos familiares y adquirir además todas las mercaderías a un precio acomodado sin tener necesidad de llegar a la zona céntrica como hasta hace poco tiempo.

Si la acción de la entidad aludida, ha sido exitosa, los vecinos deben en consecuencia apoyar el sostenimiento de las ferias, para que su funcionamiento sea efectivo y se mantenga con toda normalidad.

Los días que prestarían servicio al público, serán los miércoles de 7 a 10 hs. y los sábados de 15.30 a 18.30 hs., iniciando sus actividades mañana, sobre la Avenida Siete Jefes, entre Domingo Silva y Juan del Campillo.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1780

ZONAS ABARCADAS POR LAS ULTIMAS LLUVIAS

Las recientes lluvias han abarcado zonas agrícolas ganaderas de la Provincia, de conformidad con las informaciones que se han recibido hasta las ocho horas del día de ayer.

ZONAS ABARCADAS

En el Ferrocarril Santa Fe se recibieron los siguientes avisos: Rosario 73 milímetros; Pedro Araya 53; Maciel 35; Coronda 30; Santa Fe 9; Gessler 9; Gálvez 13; San Carlos Sur 19; María Luisa 2; Humboldt 6; Pilar 6; Rafaela 2; Josefina 2; Quebracho Herrado 3; Pozo del Molle 2; Nelson 12; Llambí Campbell 7; Emilia 5; Tartagal 6; Villa Guillermina 5; Charaday 16; Cotelai 3; Cardozo 11; General Obligado 5; Colonia Elisa 8; Capitán Solari 5; Colonias Unidas 6; Ciervo Petiso 8; Laguna Limpia 7; Horquilla 12; Ostling 7; Haumonia 2.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Florencia 4; Angélica 6; Helvecia 3; Romang 5; Cayastá 5; Arocena 22; Santa Rosa 13; Saladero M. Cabal 6; Videla 5; Llambí Campbell 7; Nelson 13; Nuevo Torino 3; Larrechea 18; Gessler 9; Franck 18; San Agustín 15 y Santo Tomé 19.

Los Pedidos de Juicio Político a Magistrados de la Provincia

El pronunciamiento de la Cámara de Diputados de la provincia sobre el pedido de juicio político a miembros del Superior Tribunal, haciendo suyo el criterio sostenido por la comisión respectiva que tuvo a su cargo el estudio de la denuncia, actualiza consideraciones relativas a la necesidad de reformas a la ley 1493.

Los pedidos de juicio político a los magistrados, por razones elementales de defensa del prestigio de la justicia, para evitar trastornos de carácter general y por la seriedad en que deben fundarse las acusaciones, no pueden quedar librados a la simple exteriorización de anhelos que, en algunos casos, tienen su origen simplemente en resentimientos de índole personal.

Utilizando las franquicias fuera de los conceptos reales de justicia, del deseo sincero de oponerse a actos en pugna con las exigencias de orden jurídico y moral, no es exagerado afirmar que algunos casos los pedidos de juicio político promovidos por particulares asumen el aspecto de represalia por fallos contrarios a las conveniencias de los litigantes o de sus apoderados que, a veces, han adquirido los derechos a beneficios a obtenerse en gran parte y aún en su totalidad.

Las garantías para la independencia judicial, además de las que surgen del texto de los códigos, es lógico que sean también de índole moral. El debate promovido en la Cámara de Diputados santafesina, al tratarse el despacho de la comisión que estudió el pedido de juicio político a miembros del Superior Tribunal, puso de relieve la necesidad de las reformas a que nos referimos.

Para dar curso a solicitudes de juicio político, promovidas por motivos que evidentemente no son de interés general, sería prudente que se impusiera el cumplimiento de requisitos, tales como el depósito de garantía y la fijación de un mínimo de responsabilidades en lo que atañe al fundamento de las acusaciones.

Sin perjuicio del planteamiento de juicio político en los casos evidentes de prevaricato y de irregularidades que pudieran justificar medidas extremas en defensa de la ley y de la moral, consideramos que las solicitudes antes de ser aceptadas, dando la impresión de que existen evidencias de realidad, han de ser sometidas a un análisis indispensable para que sigan el curso correspondiente.

No es admisible que, con la finalidad de represalia por fallos ajustados a la ley y dictados a conciencia, por ejemplo, se promuevan debates que, no obstante finalizar con resoluciones justicieras, colocan a los magistrados en situaciones molestas y que no significan la menor responsabilidad para los promotores.

Supresión de Descuentos

Las entidades constituidas por jubilados y pensionados provinciales, fundándose en razones de estricta justicia, iniciaron hace tiempo gestiones con el fin de obtener la supresión de la reducción de sus haberes resuelta en una época en que se alegó el déficit que soportaba la Caja respectiva.

De un modo que no admite lugar a dudas, basándose en informaciones suministradas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, los afectados por la rebaja sostienen que desde hace tiempo no existe déficit, sino que la situación es de superávit.

No es necesario repetir los argumentos que hemos expuesto a favor de la gestión de referencia, por otra parte, ajustada a las normas de índole legal y robustecida por el encarecimiento de la vida. Para la supresión de las reducciones de los haberes jubilatorios, desde que ella fuera objeto de sanción legislativa, solamente se requiere que, conform a una iniciativa presentada en la Cámara de Diputados, el expediente sea enviado a la Legislatura.

El pedido que formulan varios centenares de jubilados y pensionados de la Provincia, que en su casi totalidad perciben remuneraciones exiguas, es de los que merecen especial preferencia de los poderes públicos. Se hicieron descuentos sobre las asignaciones que, conforme se ha demostrado tuvieron su origen en la falta de aportes patronales a cargo de la administración provincial y de las reparticiones autárquicas.

Una vez restablecida la normalidad de los aportes, asegurados los ingresos en concepto de renta, por títulos, por una cantidad considerable y por los beneficios sobre los préstamos, la anulación de los descuentos no sería motivo de desequilibrio. Las cifras concretas dadas a conocer sobre los recursos de que dispone la Junta Provincial de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, una de cuyas exteriorizaciones consiste en el proyecto de construir un palacio para las oficinas, favorecen ampliamente el pedido en pro del pago de los haberes sin descuentos que, al hacerse efectivos, redundan en perjuicio de numerosos hogares.

Los jubilados provinciales, en relación con el costo de la vida, en un considerable porcentaje, se hallan en condiciones para recibir aumentos sobre los haberes asignados al retirarse de sus tareas en las dependencias administrativas.

Como principio esencial para librar a los ex servidores de la Provincia de la dificultades económicas, se espera el cumplimiento de los trámites legales para que queden sin efecto los descuentos a las asignaciones, cuya aplicación data de varios años.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El Comisionado Interventor, señor Benigno Cavigiuri, concurrió temprano a su despacho. Después de dar trámite a numerosos asuntos, atendió al público. Recibió al presidente de la Sociedad Vecinal Don Bosco, acompañado por el Director del nombrado establecimiento, el presidente de la Sociedad Vecinal de Piquete, todos los cuales realizaron gestiones.

Secretaría privada. — El Comisionado Interventor ha designado secretario privado al señor Antonio López. El nuevo funcionario ha entrado ya en funciones.

Control de precios. — El secretario de Gobierno, doctor Hacffeli, acompañado por el Inspector General de la Municipalidad visitó ayer los Mercados Central, Progreso y Norte. Se ha informado que tuvo por finalidad la visita el hacer comprobaciones sobre el cumplimiento de los precios en los artículos de primera necesidad. Asimismo fueron controladas las balanzas.

Los mismos funcionarios visitaron también la fábrica de pasteurización La Técnica, comprobando que allí se trabaja en forma normal.

El Templo de la Cruz, de la Ciudad de Corrientes





Ampliando la publicación del distinguido escritor Don Francisco Manzi, aparecida en nuestra última edición, sobre la inconveniencia de aplicar el plan del arquitecto Dulin a la restauración que se proyecta del Santuario de la Cruz, existente en la capital correntina, damos dos notas gráficas, la primera de las cuales justifica cuanto en su artículo expone, con acertado criterio artístico, el Sr. Manzi. Este, al referirse a la mencionada reconstrucción, o mejor dicho, a la ampliación del templo en unos ocho o diez metros sobre el frente, dándole una nueva estructura, de acuerdo con el plan preparado por el técnico ya citado, dice, "Es indudable que el proyecto de Dulin es de gran efecto arquitectónico, pero la fusión románica con neoclásico y gótico como es el estilo de las columnas que sostienen las naves, resultaría un mosaico de estilos y órdenes diversas, es decir, una diferencia esencial, que si bien se ganaría en amplitud, restaríale a la bella iglesia de Coll (Juan, el ingeniero italiano que construyó el templo actual) toda la elegancia arquitectónica, construida orgánicamente". Luego, agrega, "No quiero restarle importancia al proyecto Dulin; es el fruto de la fantasía creadora de un hombre capacitado, es una manifestación estética de mucha significación, pero la ampliación debió orientarse en el sentido americanista, sin alejarse de la tradición". La reproducción que aquí se hace del templo, tal como actualmente se encuentra, justifica, como hemos dicho, las observaciones de nuestro asiduo colaborador. En la fotografía de la derecha, aparece la auténtica Cruz de los Milagros que presidió las primeras horas de la fundación de Arazatí y que se venera en el altar mayor de la iglesia a la que presta su nombre.

EL SENADOR DEL NORTE FUE DESAUTORIZADO

En vísperas de emprender el Dr. Armando G. Antille viaje para Montevideo, con fines de auscultar el ambiente económico-comercial, en diversos diarios de nuestro país, se informó que el senador por el norte santafesino formularía allí declaraciones de importancia y que era portador de un saludo del general Perón al primer magistrado de la República del Uruguay.

La información periodística, según se dejaba constancia, había sido suministrada por el senador nacional. Con anticipación al día de la partida para la vecina orilla, se hizo llegar a diarios de Montevideo una serie de apuntes relativos a su actuación política, a sus estudios históricos y a sus actividades como catedrático. Al darse cuenta de la próxima llegada se informaba de la hora en que el viajero sería recibido por el Presidente de la República y por el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Aclarando los alcances del viaje del senador por el norte, ayer, por Radio del Estado se dió el siguiente comunicado:

"En vista de informaciones aparecidas en los diarios del 22 del cte., la Secretaría de la Presidencia de la Nación, aclara: Que el Sr. senador nacional Dr. Armando G. Antille no ha llevado representación del Gobierno ni del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, en su viaje al Uruguay y que, en consecuencia, las gestiones, declaraciones, etc. que se le atribuyen, no han sido autorizadas".

De las actividades del senador Dr. Antille a su regreso de Montevideo, da cuenta la información siguiente:

"Concurrió hoy poco después de medio día, a la Presidencia de la Nación, el senador nacional Dr. Antille, con el propósito de entrevistar al General Perón cosa que no pudo lograr.

Los periodistas destacados en la Presidencia recibieron del senador la siguiente declaración. Vengo gratamente impresionado de mi viaje al Uruguay y haré todo lo posible para estrechar aún más, los vínculos que nos unen con ese país. Mi viaje carecía de carácter oficial, y así lo hice saber a los periodistas que allí me entrevistaron y las declaraciones que formulé fueron de acuerdo con mi modo de pensar y por mi exclusiva cuenta. Nunca creí que debiera solicitar autorización para hacerlas".

La desautorización hecha por la Secretaría de la Presidencia es clara y terminante. El senador Antille, bajo un régimen democrático como el del general Perón, no necesita venia para formular declaraciones. No existe restricción para la libertad de palabra. Lo que queda en evidencia es que el senador se atribuyó una representación del General que nadie le había otorgado.

Creación de Escuelas Técnicas de Oficios

En la cámara joven, se han presentado varios proyectos de ley, por los cuales se crean Escuelas Técnicas de Oficios, destinadas a lograr una mayor capacitación de la juventud en las distintas regiones del país.

Los propósitos perseguidos no pueden ser más alentadores, puesto que es de suma urgencia la incorporación de millares de jóvenes, que se hallan en condiciones de ser elementos útiles a las actividades generales, y a las plantas industriales, así como también, para que extensas regiones de la República, puedan ser partícipes del ritmo progresista que se ha operado en la zona del litoral y en las proximidades de los centros de población donde la actividad fabril e industrial, acelera día a día la evolución económica de nuestro territorio.

Es indispensable dar a la enseñanza en numerosos centros poblados, un nuevo aliento, que al revitalizar las normas educativas, vaya creando esa falange de técnicos en oficios varios, que tanto pueden hacer en bien de nuestro progreso. Los estudios meramente enciclopédicos, podrán ser útiles y proveer esbozos para ciertas disciplinas científicas, pero ellos no corresponden a los jóvenes que deben orientar su porvenir, por la senda de una actividad práctica.

El funcionamiento permanente de las Escuelas Técnicas de Oficios, cuya creación se proyecta, ha de contribuir a la formación de planteles de trabajadores industriales capacitados, y, que al llevar al seno del proletariado esa nueva corriente de conocimientos, abrirá mejores perspectivas para el desarrollo de numerosas industrias y al crear fuentes de trabajo, generará un movimiento de recuperación económica, tan esencial para el progreso efectivo de muchas zonas del país.

También deben merecer consideración de los legisladores, los reclamos que vienen haciendo las Escuelas Técnicas de Oficios, que funcionan actualmente, y cuyas dependencias no satisfacen su normal desenvolvimiento, debido en parte a la falta de capacidad receptiva de sus aulas y además a la carencia de elementos de enseñanza, en los gabinetes de experimentación. Ambos problemas deben ser enfocados de inmediato, porque ellos en un ritmo progresivo, serán las palancas para acelerar la difusión de ideas prácticas en el seno de la juventud proletaria argentina e impulsarán las actividades generales en lo que a la industrialización se refiere.

EL P. EJECUTIVO INTIMO EL PAGO DE UNA DEUDA

Las autoridades de la ex-Intervención Federal dictaron el 13 de junio del corriente año una resolución acordando a la Sucesión de doña María López de Maciel la exención del 75 por ciento del recargo establecido en la Ley de Contribución de Mejoras, previo el pago inmediato, en dinero efectivo de $ 50.00, estableciendo, además, un plazo hasta el 30 de noviembre del corriente año para abonar el saldo deudor de acuerdo a la liquidación 8761.

Como la suma indicada, esto es, $ 50.000 no se ha hecho todavía efectiva se ha dictado un decreto por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas por el cual se acuerda a la nombrada Sucesión un plazo hasta el 30 del corriente mes para cumplir. En el caso que no lo hiciera, caducarán las franquicias acordadas por el decreto 22.963 y se proseguirá, sin más trámite, el respectivo juicio de apremio.

Declaratoria de feriados para varias localidades

Ante las gestiones realizadas, por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha declarado feriado para las siguientes localidades:

El día 24 del corriente para Monte Vera; Angel Gallardo y Arroyo Aguilar; el 1o. de Octubre para Humboldt, departamento Las Colonias; el día 26 de octubre para la localidad de J. B. Molina, departamento Constitución y el día 24 del corriente para San Justo, cabecera del departamento del mismo nombre.

Estos feriados han sido dispuestos con motivo de celebrarse en las fechas indicadas los festejos patronales de las referidas poblaciones.

Timbres conmemorativos de la Semana Aeronáutica

Habiendo la Casa de Moneda dado comienzo a la tarea de impresión de los sellos postales extraordinarios, conmemorativos de la Semana de la Aeronáutica 1946, en los valores de 0.15 y 0.60 m/n., cuya emisión autorizó el Poder Ejecutivo por Decreto No. 5383/46 del 3 de agosto pdo., y debiendo fijarse la fecha desde la cual se iniciará el expendio de los mismos, el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, resuelve:

Poner en venta desde el 22 del mes en curso y hasta su total agotamiento, los precitados sellos postales, de 0.15 y 0.60 m/n.

EL GIGANTESCO PLAN DE CONSTRUCCION DE CASAS ECONOMICAS POR EL ESTADO

Los conceptos emitidos por el Secretario de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, en el acto inaugural del Hospital Regional 17 de Octubre y de un barrio de viviendas económicas en la ciudad de Río Cuarto, son de positivo interés y se vinculan directamente con problemas de importancia primordial del punto de vista sanitario y social.

El mencionado funcionario, con categoría de ministro y quien asistió al acto en representación del primer magistrado general Perón, abordó con amplitud el problema hospitalario. De un modo concreto se refirió a las deficiencias de los servicios sanitarios, señaló el elevado porcentaje de fallecimientos en relación con el número de habitantes, y expuso los esfuerzos del actual gobierno para llevar a término una obra de transformación que ha de reportar grandes beneficios. Afirmó que el país necesita como mínimo 150.000 camas y solamente se dispone de 70.000.

Uno de los aspectos más interesantes del discurso del Secretario de Salud Pública de la Nación es el relativo a la vivienda, problema que es de vital importancia para el progreso social de la República y que, según expresó el orador, no ha sido mayormente objeto de preocupación de parte de las organizaciones obreras.

Los resultados deplorables de la mala vivienda, conforme manifestó el Dr. Carrillo, se ponen tan en evidencia que la tasa de la mortalidad en los medios pobres se duplica, cuadruplica y decuplica por el solo hecho de vivir una familia en tres, dos o en una habitación.

Especificando la obra del gobierno, después de enumerar algunas iniciativas de anteriores períodos, afirmó que será de trascendencia histórica el decreto 11.157 por el cual se crea la Administración Nacional de la Vivienda a cuyo cargo se halla la construcción de 20.000 casas al año, invirtiendo para ello cuatro mil millones de pesos en el transcurso de veinte años.

La generalización de la casa propia para los hogares argentinos, el equilibrio entre la demanda de casas y la oferta y el reemplazo de casas vetustas por otras modernas, higiénicas y confortables, tendrá en la aplicación del decreto 11.157 un factor decisivo.

Paralelamente a la acción del Estado, sobre todo en los centros de mayor auge industrial, se requiere el otorgamiento de un máximo de facilidades para el desarrollo de la iniciativa privada. El aumento de la población en nuestro país, con perspectivas del refuerzo de corrientes inmigratorias, exige el fomento de la construcción de casas.

El Secretario de Salud Pública, con el aporte de argumentos de índole científica, ha puntualizado las consecuencias que tienen su origen en las deficiencias de millares de viviendas. El plan de construcciones a realizarse con la inversión de 4.000 millones de pesos, auspiciado por el Presidente de la República, General Perón, será realmente de trascendencia histórica, con forme expresó el Dr. Carrillo en el discurso pronunciado en Río Cuarto.

Humildad de la Llovizna

Está entendido que la llovizna pertenece —y con estrecho parentesco— a la familia de las precipitaciones pluviales. Sin embargo, no ha logrado llamar suficientemente la afición. Ni se han escrito sobre ella, tantas tonterías como las que por ahí circulan, sobre la lluvia propiamente dicha el rocío, las nieves, el granizo, etc., etc. En realidad, una señorita tan ... a otras señoras de la familia, que no tiene en cuenta a la pequeña humilde. No suena mucho por ejemplo: "Llovizna en la tarde cenicienta. Silbaba el viento entre las ramas, cuando yo pensaba en ti..." No va. Cuaja mejor pensar en ella, con el mismo viento silbante, pero con una lluvia formidable de esas que ponen perdidas de barro las calles. O una nieve finita muy al caso para mandar la gente a los sanatorios de pulmones.

Aunque parezca mentira es así. La llovizna, que en esencia no es sinó una lluvia menuda, tan molesta como cualquier otra, no tiene categoría literaria. A lo sumo la tiene en cuenta alguno que otro poeta de menor cuantía, cuando quiere significar que la tarde es tediosa y la tristeza ha invadido su espíritu. Entonces es la llovizna de inapreciable utilidad. Pero ... que se recuerdan en tardes melancólicas de otoño, viene que ni pintada una horita de llovizna. Que sepamos no hay para ella una ocupación. Para todo lo demás, se echa mano de la lluvia seria, la lluvia de grandes goterones. Las propagandas de específicos contra los resfriados y otras pestes por el estilo, se hacen con lluvias abundantes. Las fábricas de gabanes impermeabilizados, paraguas, chanclos de goma etc. etc., tratan de convencer a la gente de la necesidad de comprar tales prendas, con unos afiches donde dos o tres caballeros muy bien puestos disparan al chubasco sin ninguna protección. Y los compositores de música, los literatos y toda la demás gente del género, ya queda dicho que tienen una absoluta preferencia por las lluvias dignas y revestidas de solemne seriedad. No le queda a la llovizna entonces, otro remedio que demostrar con el ejemplo, la importancia de su valor. Y de cuando en cuando, la emprende con nosotros haciendo acto de presencia. Recién entonces, uno se da cuenta de su real valor como elemento perjudicial para la salud y la imaginación literaria. Es una lástima que se la desprecie así tan sin sentido. Una llovizna bien organizada, —lo estamos viendo— puede resultar de tanto efecto comercial o poético, como la más pintada de las lluvias. Es cuestión de saber encaminar su propaganda.

CONFERENCIAS

Hoy a las 18 hs., en el salón de actos de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, sito en calle San Martín 2231, se realizará la conferencia del asesor técnico fiscal de la entidad, Contador Andrés Muller, quien disertará sobre el tema "Normas a seguir en la jubilación del personal de la industria y afines", de conformidad al decreto ley No. 13987, que rige desde el 1o. de setiembre del año en curso.

Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria de S. Fe

Con el auspicio del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, el Sr. Filiberto Reula, pronunciará una conferencia sobre "La subconsciencia y la educación" de acuerdo al siguiente temario.

El psiquismo extraconsciente y su influencia en la vida.

Investigación y caracteres de lo subconsciente.

La educación y lo subconsciente.

La sublimación como medio educativo.

El profesor Reula es hombre de vasta actuación en los círculos intelectuales y docentes de Paraná, donde actualmente desempeña el cargo de Profesor de Pedagogía General en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, y de Profesor de Historia de la Educación en la Escuela Normal Superior de Paraná.

Ha desempeñado, entre otras, las funciones de Director de la Escuela Normal de Paraná, Encargado Organizador de la Facultad de Educación de Paraná, Director General de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, etc.

El acto se realizará en la Sala de los Constituyentes del Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el día miércoles 25 del actual a las 18.30 hs. La entrada al mismo es libre.

En la Biblioteca Popular Mariano Moreno

El 28 del cte., a las 19.30 hs., se llevará a cabo en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", sita en calle M. Candioti 3341, la inauguración del ciclo de conferencias auspiciado por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Social, haciendo uso de la palabra el Dr. Mariano R. Tissembaum, quien disertará sobre el tema: "Legislación obrera".

El acceso a dicho acto será completamente libre.